

# PLAN DE SOSTENIBILIDAD MUSEO DE PONTEVEDRA 2022



## Contenido

Política y compromiso de sostenibilidad .....	3
Presentación de la organización .....	9
Resultados del diagnóstico, identificación y priorización de ods .....	16
Plan de sostenibilidad y acciones estratégicas. Seguimiento control y mejora.....	49
Información sobre cuestiones ambientales .....	66
Información sobre cuestiones socioculturales y de personal.....	68
Información sobre cuestiones económicas.....	80
Conclusiones .....	82

# POLÍTICA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

En el Museo de Pontevedra estamos comprometidos con la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, garantizando siempre la máxima calidad de nuestras actuaciones y servicios, sin olvidar la importancia de enmarcarlos en espacios adecuados y con la mejor atención posible.

El Museo de Pontevedra tiene implantado un sistema de Gestión de Calidad según la Norma 302002:2018 de Calidad Turística del ICTE. Este compromiso implica trabajar en la concienciación tanto de nuestro personal como de aquellas empresas con las que trabajamos, buscando la mejora continua y la satisfacción de las personas usuarias.

El Museo, vinculado desde sus orígenes con la provincia de Pontevedra y, por extensión, con Galicia, manifiesta una especial sensibilidad por los temas ambientales y sociales, lo que se refleja en la participación de proyectos de su entorno más cercano. La redacción del presente plan plasma por escrito este compromiso visibilizando algunas de las actuaciones puestas en marcha.

Para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía existen distintos procedimientos normalizados de trabajo cuyo fin es prestar un correcto, sistematizado y homogéneo servicio de calidad/sostenibilidad en la atención al público.

## **Políticas y compromisos**

Desde la Dirección y la Jefatura de Gestión del Museo de Pontevedra se han definido una serie de compromisos y objetivos de mejora continua, a corto, medio y largo plazo, que determinan la estrategia de la institución sobre los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental y que sustentan el presente plan.

En este sentido, el Museo de Pontevedra ha establecido diferentes objetivos y planes de actuación para su alcance, muchos de ellos en plena ejecución, por medio de la dotación de recursos y personas responsables que aseguren su factibilidad. Estos objetivos garantizan el cambio del Museo hacia la mejora y la sostenibilidad ambiental.

El Museo realiza encuestas de satisfacción entre las personas usuarias con el fin de valorar los servicios que presta y su mejora.

A continuación, se detallan los compromisos de calidad asumidos:

- Proporcionar información a las personas usuarias sobre los servicios, exposiciones temporales, actividades culturales y educativas a través de la página web, cartelería, redes sociales, medios de comunicación y correo electrónico.
- Alinear los ODS con la estrategia y objetivos generales de la Organización integrándolos así en sus actividades principales.
- Proporcionar a las personas usuarias: planos de los edificios del Museo, folletos informativos sobre la colección permanente y las exposiciones temporales. Los dos primeros se ofrecen en gallego, castellano, inglés y francés, y los últimos en los idiomas oficiales de Galicia.

- Realizar actividades vinculadas a los fondos del Museo: visitas guiadas, talleres, mesas redondas, conferencias, cursos, presentación de libros...
- Analizar los aspectos que demanda la sociedad actual referentes a la cultura, el ocio y el tiempo libre relacionando estos parámetros, adoptando medidas que sirvan para optimizar la participación ciudadana y el desarrollo de las actividades que mejor se ajusten a ellos.
- Elaborar proyectos orientados a colectivos: artistas ("Novos Valores"), comunidad educativa (talleres y visitas didácticas para colegios e institutos con la financiación pública de un autobús por centro: <https://www.depo.gal/web/edepo/-/noticia-as-visitas-didacticas-ao-museo-de-novo-disponibles-para-os-colexios-da-provincia>), entre otros.
- Participar en la integración social colaborando con diferentes colectivos, urbanos y rurales, dentro de la programación de la acción cultural.
- Generar e integrar de forma complementaria a las actividades desarrolladas desde el propio Museo, a empresas, asociaciones e instituciones del tejido comunitario, dentro de la programación socio-cultural.
- Mejorar la imagen institucional orientada hacia un criterio de unidad que aglutine a los seis edificios que constituyen el Museo, incorporando la nueva denominación de edificio Castelao, anteriormente "Sexto".

El Museo evaluará anualmente el cumplimiento de la calidad de sus servicios a través de los siguientes indicadores:

- Informe y reseña sobre los servicios, actividades culturales y educativas, exposiciones temporales, página web, cartelería, redes sociales, medios de comunicación y correo electrónico.
- Informe sobre los planos y folletos editados anualmente, con desglose por idiomas, y quejas recibidas por falta de los mismos.
- Cumplir con el número de exposiciones temporales celebradas al año.
- Cumplir con el número de actividades culturales, educativas y didácticas celebradas al año.
- Estudiar el número de visitas guiadas realizadas durante el año, su aumento o disminución respecto de datos anteriores y análisis de las causas para la mejora, en su caso.
- Considerar cualquier cambio producido en el entorno que pueda afectar de manera directa e indirecta en su contribución a los ODS.
- Informar sobre cuestiones ambientales y socioculturales.
- Analizar el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de reserva de actividades culturales dentro de los plazos fijados.

- Analizar el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de visitas guiadas para grupos y escolares dentro de los plazos fijados.
- Analizar la respuesta a las solicitudes de investigadores/as para consulta de los fondos documentales y museísticos en el menor plazo posible.
- Analizar el cumplimiento sobre las respuestas a quejas, sugerencias y felicitaciones.

## **Objetivos, recursos y resultados**

El Museo de Pontevedra define objetivos anuales, elaborando un Plan de Sostenibilidad y un Plan de Calidad, incluyendo tanto objetivos económicos como ambientales, sociales y de calidad. Para el cumplimiento de estos objetivos se establece un programa de actuación con recursos y plazos de ejecución, que son seguidos de forma continua por sus responsables.

Los resultados de los mismos están documentados y se analizan en el documento resultante, pasando la revisión última de la Dirección y Jefatura de Gestión del Museo.

## **Compromisos de Sostenibilidad**

En lo referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

El Museo de Pontevedra es consciente del papel que las administraciones públicas desempeñan en el ejercicio para el cumplimiento de los ODS, con la elaboración de normativas y legislaciones adecuadas, sin las cuales la Agenda 2030 no llegará a cumplirse.

Ante la dificultad de abarcar y cumplir con todos ellos, hemos seleccionado, en base al análisis de las partes interesadas, los riesgos y la evaluación de aspectos ambientales de nuestra actividad, seguridad y salud de los trabajadores, una serie de ODS en los que sí podemos trabajar y así contribuir. En conclusión, el Museo trabajará en relación a 3 ODS.

La sostenibilidad social, en todos sus aspectos, se ha convertido en uno de los motores que mueve nuestra organización, contando con un equipo humano de grandes profesionales que están en continua formación, garantizando su desarrollo profesional.

También buscamos la implicación con nuestro entorno, colaborando con la sociedad en actos y campa-

ñas, presentaciones y exposiciones, y preservando nuestros edificios históricos y singulares dotándolos de vida y utilidad.

Otro aspecto será el de la sostenibilidad ambiental, también en relación a nuestras instalaciones, dotándolas de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, con la utilización de materiales lo más ecológicos posibles, tratando de controlar y minimizar al máximo el impacto de nuestras actividades al tiempo que cuidamos del entorno en el que se desarrollan.

Concluimos con la sostenibilidad económica, tratando de ser una institución que, en la medida de lo posible, cree riqueza y puestos de trabajo con la participación de diferentes empresas y colectivos desde el ámbito local hasta el internacional.

La Dirección y la Jefatura de Gestión asumen la responsabilidad de la Gestión de la Calidad y la Sostenibilidad del Museo de Pontevedra y, con el objetivo de prestar servicios a la ciudadanía que satisfagan sus necesidades con la máxima eficiencia, expone la siguiente **Política de Calidad y Sostenibilidad** sobre la que se basa el Sistema de Gestión, que será revisada periódicamente:

- Establecer la Calidad y la Sostenibilidad como elementos vertebradores de nuestro proyecto, creando un departamento y puesto específicos de evaluación de la calidad.
- Alinear las distintas actividades del Museo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo en la medida de nuestras posibilidades a la consecución de la Agenda 2030, publicando de forma anual nuestra Memoria de Sostenibilidad.
- Considerar “la mejora continua” un objetivo permanente que incremente la Calidad percibida por las personas usuarias, implicándolas en la misma, así como a todo el personal del Museo.
- Favorecer un ambiente participativo entre el personal, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Controlar y reducir los errores de servicio y gestión poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Potenciar la formación continua de todo el personal del Museo, con el objetivo de asegurar la máxima calidad en el servicio a la ciudadanía y la sostenibilidad del Museo.
- Valorar las nuevas oportunidades, como el impacto de la digitalización en los Museos, y a su vez potenciar la satisfacción/fidelización de nuestros grupos de interés.
- Buscar un compromiso social, realizando actividades que sirvan de apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro asociaciones y demás entes sociales, implicando en éste a la ciudadanía y al personal del Museo.
- Ayudar a conservar nuestro patrimonio histórico artístico y cultural.

En el Museo de Pontevedra, a través de determinados indicadores, buscamos mostrar nuestra filosofía de trabajo y nuestra preocupación por la Calidad en la atención a la ciudadanía en el más amplio sentido.

Así, la satisfacción de las personas que nos visitan se convierte en uno de nuestros objetivos fundamentales, encaminando las actividades y los servicios que ofrecemos a dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de nuestro público.

Es por este motivo que la fijación de una comunicación eficaz y continua con las personas que nos visitan es otra de nuestras premisas. De esta política se ha hecho partícipe al equipo humano del Museo, así como a proveedores y a aquellas empresas y personas que trabajan en nuestro nombre, siendo revisada periódicamente con el objeto de adaptarla a las particularidades de las diferentes acciones llevadas a cabo.

Importantes son también: el aseguramiento del Servicio y el cumplimiento de las especificaciones de las personas usuarias a través de los compromisos y control de la Calidad recogidos en la Carta de Servicios; la reducción de los impactos medioambientales, identificando y separando los residuos para reducir la contaminación a través de la empresa de limpieza adjudicataria; la elaboración del Plan de Sostenibilidad incluyendo la evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y contribución de los ODS; y, por último, el compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y normativas aplicables.

La Dirección  
José Manuel Rey García



Jefatura de Servicio  
Sonia Mateos Escudero



Marzo de 2022



# PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Museo de Pontevedra es un organismo dependiente de la Diputación de Pontevedra y como tal se rige por su legislación, protocolos y financiación, así como también por sus programas y planes pero también desarrolla los propios del Museo de Pontevedra y actividades que realiza en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS y los museos encajan muy bien: nos ayudan a pensar en los retos y oportunidades de los diversos contextos de nuestro trabajo, ya sea a nivel local, nacional o internacional, y nos ayudan a conectar los problemas y oportunidades de diferentes sectores para crear *valor público*. Ayudan a centrar nuestra actividad para contribuir a abordar la pobreza y la desigualdad, la marginalización de comunidades y grupos, el cambio climático, el uso de energía y la producción de residuos, la conservación de las especies y hábitats, y todo ello a través de una agenda de colaboración con una gran amplitud de miras (ICOM, 2022).

El marco de los ODS supone una triple oportunidad para el sector cultural: por un lado, le permite repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas y transformadoras. Por otro lado, le permite generar nuevos servicios a través de la innovación, la experimentación e investigación y la producción de conocimiento. (Reds, 2021, p.15).

En este sentido, el Museo de Pontevedra entendió desde el primer momento, que esta tarea debe hacerse desde los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, se han de abordar con una mirada local y desde una perspectiva global en la construcción de una sociedad que en 2030 sea más justa y solidaria para todos.

Para ello, se ha de seguir la hoja de ruta que marca la Agenda 2030 para luchar contra la pobreza, la desigualdad y garantizar la sostenibilidad medioambiental, abriendo nuevas oportunidades al desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

## **Nuestra Historia**

El Museo de Pontevedra fue fundado el 30 de diciembre de 1927 por la Diputación Provincial a propuesta de los diputados Gaspar Massó García, César Lois Vidal y Alfredo Espinosa Orrea. Sin embargo, no será hasta el 10 de agosto de 1929 cuando abra por primera vez sus puertas al público, coincidiendo con la víspera de las fiestas grandes de la ciudad dedicadas a la patrona de la provincia, la Virgen Peregrina.

En su origen es fundamental la labor previa de salvaguarda patrimonial que venía realizando la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, fundada en 1894 por Casto Sampedro y Folgar, ya que el Museo nace con el fin de completar y continuar dicho cometido. Tras el fallecimiento de su fundador en 1937, en ese momento también director del Museo, pasará a ser esta nueva institución quien reciba y custodie la extraordinaria colección de obras de arte, piezas arqueológicas, documentos, libros, fotografías y demás bienes que dicha sociedad había atesorado.

El Edificio Castro Monteagudo fue el elegido como la primera sede del Museo, un pazo del siglo XVIII situado en el centro histórico de la ciudad que la Diputación adquirió y rehabilitó para tal fin.

Desde su apertura, el Museo exhibió no solo obras de ámbito pontevedrés o regional, sino también na-

cional e internacional, como las depositadas por el Museo del Prado y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

El rápido y continuo crecimiento de sus colecciones es una constante en su devenir histórico. Compras, depósitos y donaciones, tanto de particulares como de instituciones, explican la sucesiva incorporación de nuevas sedes hasta llegar a las seis actuales.

Desde 1986 hasta 2018 estuvo al frente de su dirección José Carlos Valle Pérez y, actualmente, José Manuel Rey García.

A lo largo de la Historia, los espacios donde el Museo de Pontevedra desarrolla su actividad, han tenido y tienen una importante vinculación con nuestro territorio, lugares como las Ruinas de Santo Domingo, el edificio Sarmiento, antiguo claustro del Convento de Los Jesuitas, los conocidos como edificios centrales donde comenzó todo, los edificios Castro Monteagudo y García Flórez, todos ellos con historias apasionantes durante siglos, con una arquitectura y museografía que garantizan experiencias únicas e inolvidables.

Todo ello con el compromiso de desarrollar su actividad con un comportamiento respetuoso e integrado en el entorno en donde tienen lugar los eventos. Aprovechando lo que el entorno ofrece, potenciando su valor y contribuyendo a su conservación y respeto de una forma sostenible.

El Museo de Pontevedra complementa la sostenibilidad de sus actuaciones con su compromiso social, tanto en su entorno más cercano, como de otros entornos.

## **Nuestros principios**

Búsqueda de la excelencia de nuestras acciones y actividades en la prestación de servicios, demostrado la reputación de la institución en el ámbito local, nacional e internacional.

Capacidad de adaptación a los diferentes grupos de interés y personas usuarias, así como al entorno de las diferentes sedes del Museo de Pontevedra.

Realización de nuestras actividades de forma sostenible con el entorno en el que se desarrollan, asumiendo directrices ambientales en nuestra gestión diaria.

Compromiso con la sostenibilidad a través del fomento de la participación de entidades y empresas locales con la contratación de actividades desarrolladas desde el ámbito local.

Fomento de la igualdad y de la integración entre nuestro equipo humano.

## **Nuestra misión**

El Museo de Pontevedra es una institución pública, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo. Desde su fundación en 1927 su misión es conservar, exhibir, investigar y difundir una amplia

colección de objetos arqueológicos, artísticos, históricos y etnográficos; ofrecer exposiciones temporales y contribuir al desarrollo artístico y cultural de la provincia, llevando a cabo y participando también en actividades de relevancia nacional e internacional.

Además de difundir la cultura y las humanidades en los ámbitos de interés gallego, español y universal, el Museo realiza una labor de investigación propia centrada principalmente en sus fondos, pero también en diferentes aspectos de la historia de la ciudad, de la provincia o de Galicia. Al mismo tiempo colabora en otros programas de investigación y con diferentes instituciones.

## **Nuestra Visión**

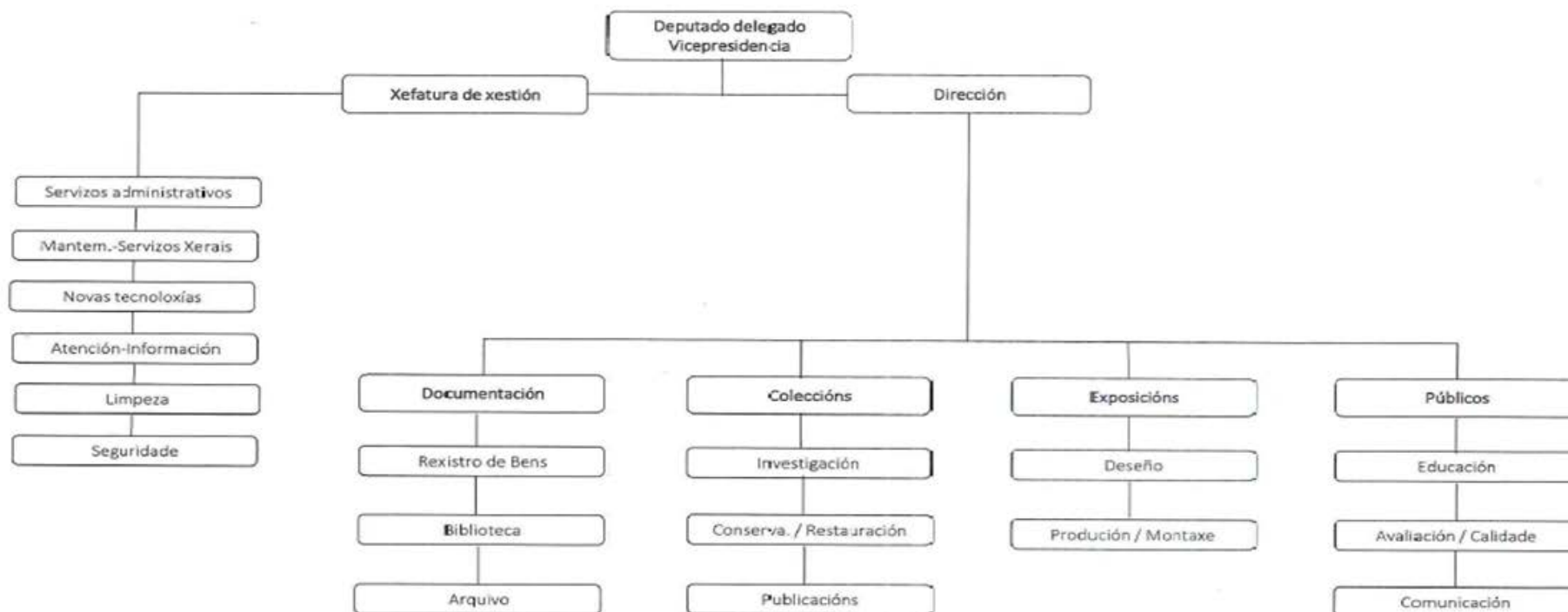
El Museo de Pontevedra es un museo del siglo XXI, de orientación claramente social, enfocado a la reflexión en torno a las cuestiones sociales y formas de vivir y pensar que modelaron el territorio provincial a lo largo del tiempo. Distinguido por la singularidad de sus colecciones, por la capacitación técnica de sus profesionales, por la calidad de la experiencia cultural y educativa que promueve, por la capacidad para innovar y buscar la eficiencia en todas las áreas de gestión, y por su voluntad de proyección exterior a través de la cooperación y el intercambio de ideas y experiencias.

## **Nuestros Valores**

Representan todo aquello en lo que se cree, las ideas fuerza que guían la acción diaria y que se fomentan desde el Museo de Pontevedra en el desempeño de un servicio público que busca la excelencia:

- Confianza en el equipo de trabajo a partir de una visión compartida del Museo
- Creencia en la colaboración interadministrativa e interinstitucional
- Vocación de servicio público que opera bajo criterios de calidad y excelencia
- Compromiso social y orientación hacia la participación ciudadana
- Respeto a la diversidad y transmisión de principios y valores transversales
- Espíritu creativo e innovador
- Sustentabilidad y eficiencia en la gestión de los recursos
- Transparencia y comunicación

## Estructura de la organización



## Equipo

### Deputado responsable

Cesáreo Mosquera Lorenzo

### Dirección

José Manuel Rey García

### Xestión

Sonia Mateos Escudero

### Consello asesor

Cesáreo Mosquera Lorenzo  
Carlos Cuadrado Romay  
José Manuel Rey García  
Sonia Mateos Escudero  
Ramón Rozas Domínguez  
Lola Dopico Aneiros  
Xaime Domínguez Toxo  
Menchu Lamas Pérez  
Teresa Táboas Veleiro  
Joaquín Martínez Silva  
Beatriz Comendador Rey

### Consello dirección

José Manuel Rey García  
Sonia Mateos Escudero  
Ángeles Tilve Jar  
M<sup>a</sup> Jesús Fortes Alén  
Paula Tilve Otero  
Fátima Cobo Rodríguez

Área Documentación | M<sup>a</sup> Jesús Fortes Alén

**Departamento Rexistro Bens**

Natalia Fraguas Fernández

**Departamento Biblioteca**

**Departamento Arquivo**

Cristina Echave Durán

Área Coleccións | Ángeles Tilve Jar

**Departamento Investigación**

Agar Ledo Arias

**Departamento  
Conservación/Restauración**

Sonia Briones Vázquez

**Departamento Publicacións**

M<sup>a</sup> Ángela Comesaña Martínez

Área Exposicións | Fátima Cobo Rodríguez

**Departamento Deseño**

**Departamento Producción e Montaxe**

Área Públicos | Paula Tilve Otero

**Departamento Educación**

Sabela Santos Filgueira

**Departamento Avaliación/Calidade**

Luis Ignacio García Seco

**Comunicación**

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y  
PRIORIZACIÓN DE ODS



El Museo de Pontevedra entendió desde el primer momento, que esta tarea debe hacerse desde los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, se han de abordar con una mirada local y desde una perspectiva global en la construcción de una sociedad que en 2030 sea más justa y solidaria para todos.

Para ello, se ha de seguir la hoja de ruta que marca la Agenda 2030 para luchar contra la pobreza, la desigualdad y garantizar la sostenibilidad medioambiental, abriendo nuevas oportunidades al desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

El Museo conoce la Agenda 2030 y sus 17 ODS, definidos en ella, con sus 169 metas y más de 200 indicadores, e integra en su organización la Agenda 2030, y en su gestión interna, de tal forma que sus principios quedan reflejados en las acciones desarrolladas por el Museo.

Para el futuro del Museo de Pontevedra, resulta esencial dos transformaciones de su modelo de servicios que presta a la ciudadanía: la transformación tecnológica, vinculada a la digitalización y utilización de nuevas tecnologías en el desarrollo de sus acciones diarias, así como la aceptación de la responsabilidad social, asociada al desarrollo sostenible, tal como los ODS lo definen.

El mejor camino para incorporar los ODS en la estrategia del Museo de Pontevedra pasa por vincular ambas transformaciones, lo que permitirá obtener resultados tangibles para el Museo, en tres áreas de nuestra actividad relacionadas con el desarrollo sostenible:

El ahorro de recursos gracias a las mejoras en la eficiencia derivadas de la digitalización.

La incorporación de tecnologías más sostenibles, tales como la reducción del consumo energético y la sustitución de productos más contaminantes por otros menos contaminantes.

El desarrollo de una educación de calidad basada en el compartir, es un ejemplo de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y la digitalización de recursos para impulsar una educación de calidad, imprescindible para conseguir los ODS.

El Museo de Pontevedra ha seleccionado los ODS acorde a la información y los indicadores derivados de nuestro análisis de materialidad en un proceso que nos permite identificar los asuntos más relevantes para el Museo de Pontevedra y priorizarlos, además de conocer aquellos que más preocupan a los grupos de interés.

La organización entiende que forman parte de sus grupos de interés aquellos colectivos que puedan influir o a los que afectan las decisiones estratégicas de la empresa. Se ha realizado un completo análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, relacionándose con los ODS.

El Museo dispone de una estrategia de comunicación con las partes interesadas para dar respuesta a los diferentes temas, ya sea de manera directa o indirecta mediante la publicación de información en la web del Museo o de sus redes sociales o partir de este año a través del presente Informe, que es de carácter público.

Según el plan general de Actuación del Museo vigente hasta el año 2023, en sus líneas estratégicas de mejora permiten orientar el funcionamiento de la institución hacia parámetros de eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad. Estas pautas de trabajo de la organización deben configurarse como estándares o buenas prácticas y se incorporaran al quehacer diario de la institución.

Con unos objetivos bien claros como:

- Promover una gestión eficiente, responsable y sostenible en la organización.
- Fomentar el trabajo en equipo y el reconocimiento de los profesionales del museo.

La dirección del Museo ha definido y aprobado una política de sostenibilidad que incluye su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS.

Esta política de sostenibilidad es adecuada a la naturaleza, actividad, capacidad y entorno del Museo de Pontevedra.

La gestión de la sostenibilidad es un proceso dinámico a largo plazo que se desarrolla diferentes fases:

El cambio comienza con el compromiso, que significa que el equipo directivo se compromete a gestionar la institución en consonancia con los ODS.

Se analiza la sostenibilidad en el momento actual, esto incluye la selección de áreas de actividad; huella de carbono, cultura organizativa, etc., la definición de los indicadores: costes energéticos, satisfacción laboral, etc., y el análisis de dichos indicadores.

Cada esfuerzo por alcanzar la sostenibilidad debe girar en torno a acciones de sostenibilidad para toda la institución. Incluye objetivos estratégicos, puntos de referencia cuantificables y todas las actividades necesarias para cumplir los objetivos. Dichas actividades podrían incluir la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Se implementan las medidas descritas en el programa de sostenibilidad.

Se hará un seguimiento del avance de los objetivos.

Una oportunidad para la aceptación y el éxito a largo plazo, corresponde a la comunicación interna y externa. Esto puede consistir en un informe específico sobre la sostenibilidad, o en una labor de comunicación a lo largo de todo el proceso.

## Pasos para la selección de los ODS



Identificación de los aspectos más relevantes en materia de sostenibilidad, analizando los riesgos, el impacto en el entorno evaluando aspectos medioambientales y expectativas de los grupos de interés.

Correlación de los ODS con los distintos temas materiales.


Selección de cuáles se incluirán en la memoria.



Selección como temas materiales.




















Priorización de los ODS en base a la representatividad de las materias seleccionadas.


Una vez seleccionados los ODS, el Museo de Pontevedra focalizará sus acciones sobre aquellos temas materiales y ODS que destacan con mayor representación tras la evaluación realizada y son abarcables desde el Museo. En la medida de lo posible, el Museo trabajará sobre los temas materiales y ODS que se consideren oportunos, aún sin haber sido priorizados.

MATERIA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Dirección/Jefatura de Gestión	<p>Institución sostenible desde el punto de vista financiero.</p> <p>Modernización tecnológica: digitalización de fondos y colecciones.</p> <p>Posicionamiento de la Marca Museo de Pontevedra.</p>	<p>Identificación de la marca Museo de Pontevedra con Institución sostenible.</p> <p>Sostenibilidad energética</p> <p>Implicación de las personas trabajadoras en los proyectos de la Institución.</p> <p>Relación de la marca con un status determinado relativo a un alto nivel de calidad.</p> <p>Desarrollo del sentido de pertenencia al Museo, tanto para las personas trabajadoras como para las personas usuarias y grupos de interés.</p> <p>Relación de la marca con la cultura y el patrimonio histórico artístico.</p>	



<p>Equipo humano</p>	<p>Salarios según acuerdo regulador y convenio colectivo.</p> <p>Estabilidad laboral.</p> <p>Retribuciones en fecha.</p> <p>Descansos regulados.</p> <p>Ambiente de trabajo adecuado</p> <p>Medios adecuados para realización de tareas según puesto de trabajo.</p> <p>Prevención de riesgos laborales.</p> <p>Igualdad de trato y condiciones laborales.</p> <p>Formación continua.</p>	<p>Conciliación familiar.</p> <p>Igualdad de género.</p> <p>Promoción interna.</p> <p>Trabajo seguro.</p> <p>Adaptación de formación según puestos de trabajo.</p>	
<p>Personal en prácticas</p>	<p>Formar a alumnos en prácticas.</p> <p>Desarrollar profesionalmente.</p>	<p>Contratación en prácticas e incorporación al equipo de trabajo supervisado.</p>	

<p>Proveedores</p>	<p>Cumplimiento de pliegos de condiciones de contratación según la Ley 9/2017</p>	<p>Programación adecuada de pedidos y entregas.</p> <p>Cumplir con medidas y horarios para la optimización de la recepción y gestión de las mercancías.</p>	 
<p>Proyectos, asociaciones y colaboraciones</p>	<p>Participación y colaboración en proyectos europeos de sostenibilidad.</p> <p>Cumplir la legislación.</p> <p>Favorecimiento del desarrollo de la riqueza económica a través de la actividad del Museo, priorizando la acción local para potenciar el desarrollo más global.</p> <p>Participación en acciones de educación de calidad.</p>	<p>Representación e imagen de las asociaciones.</p> <p>Involucrarse en proyectos ambientales, turísticos, culturales, educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Participación en proyectos solidarios.</p> <p>Presentar información a cerca de las actividades del Museo.</p> <p>Compensación de la huella de carbono generada por el Museo.</p> <p>Reducción de la huella hídrica.</p>	        

<p>Personas usuarias</p>	<p>Atención personalizada.</p> <p>Trato profesional.</p> <p>Garantías de seguridad.</p> <p>Creación de departamento de Educación y Atención al público con conocimiento en idiomas.</p> <p>Rapidez en la contestación de propuestas.</p> <p>Oferta de calidad.</p> <p>Equidad para personas con diversidad funcional.</p> <p>Agilidad en las gestiones administrativas.</p>	<p>Experiencias turísticas, culturales y educativas de calidad.</p> <p>Sentido de pertenencia al Museo de Pontevedra.</p> <p>Accesibilidad (servicios de atención a la ciudadanía adaptados a la diversidad).</p> <p>Gestión adecuada de residuos.</p> <p>Mejora continua de las instalaciones.</p>	 <p> <b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD   <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO   <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES   <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES   <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA  </p>
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Administración pública</p>	<p>Correcta gestión de residuos.</p> <p>Cumplimiento con la legislación vigente (sanitaria, fiscal, ambiental, económica...)</p>	<p>Ahorro energético</p> <p>Reciclaje de residuos</p> <p>Ahorro de agua</p> <p>Mantenimiento y mejora de la sostenibilidad a nivel ambiental, económico y social.</p> <p>Potenciación de empleo de calidad a nivel local.</p>	
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------



<p>Vecindad</p>	<p>Cuidado del entorno.</p> <p>No producir molestias en el desarrollo de las acciones del Museo.</p> <p>Reducir el número de residuos generados por las actividades del Museo.</p>	<p>Que el cuidado del entorno repercute beneficiosamente sobre la vecindad.</p>	
<p>Edificaciones</p>	<p>Conservar y mantener las edificaciones.</p> <p>Intervenir respetando la normativa referente al patrimonio histórico artístico.</p>	<p>Realización de mejoras.</p> <p>Modernización de las instalaciones.</p> <p>Rehabilitación del patrimonio.</p> <p>Conservación del patrimonio.</p> <p>Recuperación del patrimonio.</p>	

## LISTADO DE MATERIAS E IDENTIFICACIÓN DE ODS

MATERIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Dirección/jefatura de Gestión																		
Equipo Humano																		
Personal en prácticas																		
Proveedores																		
Proyectos/asociaciones/colaboraciones																		
Personas usuarias																		
Administración pública																		
Vecindad																		
Edificaciones																		

## Diagnóstico:

El Museo de Pontevedra, tras analizar el potencial de la UNE 302002:2018 y UNE ISO 21401:2019 como vehículo para mejorar su servicio en la atención turística a la ciudadanía, así como su impacto en el medio ambiente, promover el cambio y el intercambio social, la igualdad de género o contribuir de manera positiva a las economías locales, inicia una serie de contactos y reuniones con la Dirección y Jefatura de Gestión de las que surge la decisión de implantar las Normas UNE 302002:2018 y UNE ISO 21401:2019.

Así, la UNE 201401:2019 aborda temas como los derechos humanos, la salud y la seguridad de los empleados e invitados, la protección del medio ambiente, el consumo de agua y energía, la generación de residuos y el desarrollo de la economía local o la igualdad de género.

Tras este análisis, en el año 2022 el Museo decide implantar la norma UNE ISO 21401:2019.

Una vez estudiada la Norma y tras los contactos entre la Dirección y diferentes unidades y secciones, se considera que el Museo de Pontevedra se caracteriza por disponer de una sólida estructura político-técnica, cuya implicación en el desarrollo de un sistema de turismo sostenible da como resultado la creación de relaciones colaborativas y espacios de participación y asociacionismo a todos los niveles, que aseguran la consecución de los ODS 4, 5 y 7 en los ámbitos local y global.

Los primeros pasos del Museo de Pontevedra hacia la sostenibilidad, se coordinan a través de una planificación de las intervenciones por parte de los grupos implicados, indicando el nivel de participación que debe asumir cada componente del equipo humano y definiendo cronológicamente los procedimientos y etapas a seguir durante el proceso.

Afianzar y visibilizar el compromiso sostenible del Museo impulsando la puesta en marcha de la nueva estrategia de sostenibilidad, con un conocimiento detallado de la situación de partida de los obstáculos y de las oportunidades de mejora potenciales existentes.

## Priorización:

El Museo de Pontevedra da una prioridad alta a los siguientes objetivos:

**Educación de calidad:** Gracias a diferentes programas de la Diputación de Pontevedra: **“O teu primeiro emprego”** y **“A túa primeira experiencia laboral”**, el museo participa en el desarrollo de la Educación formal. Adicionalmente, la educación de calidad es uno de los focos del Museo. Se contrata a 3 graduados cada año, dándoles la oportunidad de seguir aprendiendo. El programa de la Diputación del Plan Agrupado de Formación Continua ha proporciona formación continua para los empleados del museo. Desde el departamento de Educación se llevan a cabo acciones dirigidas hacia una educación de calidad como la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de desarrollo de sus acciones.

**Igualdad de género:** La diversidad de nuestra plantilla nos hace ser un ejemplo para nuestros visitantes y empleados. A través de las iniciativas de diversidad, se desarrollan medidas para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Las Medidas de flexibilidad laboral y de conciliación facilitan la conciliación familiar y la incorporación y desarrollo de la mujer en el ámbito laboral. La plantilla en el museo está compuesta por el 64% de mujeres frente al 36% de hombres.

**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



**7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos:** El museo está inmerso en un proceso de renovación a todos los niveles. Entre ellos, la rehabilitación de sus edificios centrales, eje sobre el que girarán futuras acciones en favor de los objetivos recogidos en el ODS 7: Garantizar el acceso a una energía sostenible. Actualmente, el Edificio Castelao del Museo de Pontevedra es un edificio que, aunque de reciente construcción y que en el proceso se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con la electricidad o consumo en sus instalaciones. A lo largo de estos años se han ido desarrollando nuevas tecnologías susceptibles de ser incorporadas a estos niveles que ayuden a reducir el consumo energético. Tras analizar detenidamente las posibles acciones que se pueden llevar a cabo, nos hemos dado cuenta del potencial de cambio para apostar por tecnologías que reduzcan el consumo en sus instalaciones a diferentes niveles. El área de Públicos como el departamento de Educación, también han iniciado procesos de transformación de productos y materiales utilizados con el objetivo de reducir la huella de carbono y contribuir así a un desarrollo sostenible a través de pequeños cambios prolongados en el tiempo.

**7** ENERGÍA ALCANZABLE  
Y NO CONTAMINANTE



## Identificación, selección y priorización.

### Identificación:

La organización en base al análisis interno y externo realizado, determina la forma en la que contribuye a los ODS e identifica aquellos sobre los que define su plan de sostenibilidad y nutre su estrategia general.

En su identificación y selección de los ODS, el Museo debe evaluar aquellos que son prioritarios, en este caso son: los 4, 5 y 7 ODS.

### Selección:

La selección de estos tres ODS tiene por objetivo mejorar los impactos socioculturales, económicos y medioambientales del Museo.

### **Priorización:**

El Museo evalúa estos tres objetivos: 4, 5 y 7 ODS, prioritarios para su actividad, considerando su relevancia e impacto y la influencia que los ODS ejercen en sus grupos de interés más relevantes.

### **Análisis interno:**

El compromiso con la Agenda 2030 ha sido asimilado por el museo que debe profundizar en su contenido con el fin de llegar a un proceso completo de interiorización que irá más allá del propio museo para expandirse a la vida y entorno de cada uno de sus integrantes.

El Museo de Pontevedra lleva a cabo un análisis interno mediante el cual toma las medidas internas de la institución que contribuyen a los ODS 4,5 Y 7:

- Las distintas áreas de la institución, sus departamentos y empleados toman conciencia y se forman en los ODS 4, 5 y 7, de forma que se establecen valores comunes para la institución.
- Se identifican los ODS 4, 5 y 7, que se relacionan con el Museo y que se pueden trabajar coherente e integralmente.
- Se alinea la estrategia de responsabilidad social o sostenibilidad del Museo con las metas establecidas en cada ODS 4, 5 y 7.
- Se establece una estrategia que desarrolla alianzas estratégicas con otras empresas y organizaciones a través de la adquisición de tecnologías a empresas del ámbito territorial.
- Se mide la contribución del Museo a los objetivos 4, 5 y 7 y se alinean para conocer el progreso y posibles cambios o mejoras a implementar.
- Se fijan compromisos cuantificables y con límites de tiempo para asegurar la consecución de los mismos.
- Se fomenta la participación de los empleados en la consecución de los ODS 4, 5 y 7, a través de actividades conjuntas o estableciendo un canal de comunicación para la aportación de ideas.
- Se busca la expansión del mensaje de los ODS 4, 5 y 7 fuera del Museo, entre los stakeholders y el conjunto del sector empresarial y la ciudadanía a través de los servicios y la información presentada en los espacios del museo.
- Se crean puestos de trabajo dignos y se fomenta la transferencia de conocimientos y tecnologías.
- Se alinean actividades de acción social y filantropía con la Agenda 2030.

### **Análisis externo:**

El Museo de Pontevedra lleva a cabo un análisis externo de la misma para diagnosticar sus capacidades (compromisos, políticas, procesos o sistemas, etc.) e identificar de los retos y oportunidades a los que se enfrenta respecto a su contribución e implantación de los ODS.

Es este análisis externo, el Museo considera aquellas posibles restricciones en el desarrollo de sus actividades, existencia de requisitos legales, así como cualquier normativa económica, sociocultural y medioambiental en la ejecución de los ODS.

Las medidas externas del Museo de Pontevedra que contribuyen a los ODS 4, 5 y 7 son:

- Trazar alianzas público-privadas con la sociedad civil, sector público, mundo académico y otras empresas para contribuir a los ODS 4, 5 y 7.
- Colaborar con empresas del mismo sector para buscar innovación bajo criterios de sostenibilidad y formas de contribución específicas del sector a los ODS 4,5, y 7.
- Impulsar asociaciones para desarrollar y compartir tecnología y conocimiento bajo criterios de sostenibilidad.
- Fijar objetivos trimestrales o anuales de las acciones para llevar un balance de progreso.
- Ayudar al desarrollo de empresas locales e integrarlas en las cadenas de valor globales.
- Crear herramientas e iniciativas de colaboración conjunta.
- Participar en jornadas, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en las que se incluyen materias vinculadas con los ODS entre los diferentes actores.
- Colaborar con empresas en todos los eslabones de la cadena de valor para compartir conocimientos y contribuir a la innovación, modernización y sostenibilidad.

### **Grupos de interés:**

El museo se centra en sus grupos de interés que se ven afectados por la actividad de la organización de manera directa o indirecta y tienen interés en cualquier decisión o actividad de la misma.

Nuestra responsabilidad no se acota a los límites físicos del museo, sino que también implica a diferentes agentes externos.

Uno de los principales retos es garantizar que los proveedores y las empresas subcontratadas se adecúen a los estándares y objetivos de sostenibilidad del museo.

En el caso de contrataciones públicas la única herramienta disponible en la actualidad es la **Ley de Contratos del sector público 9/2017**, que incluye la valoración de medidas de sostenibilidad en las mesas de contratación.

Se pueden dividir en los siguientes tipos: Grupos de interés externos, y grupos de interés internos.

Los grupos de interés externos se analizan en dos tipos:

- Grupo que no forma parte de la organización: como son proveedores, organizaciones sociales y empresas locales vinculadas con las actividades que ha desarrollado y desarrolla el museo a lo largo del año. El museo fomentará la elección de proveedores y agentes externos que aboguen por la sostenibilidad medioambiental, los Derechos Humanos y la Responsabilidad social. También se velará por la contratación digna, justa, igualitaria e inclusiva de los proveedores. Sus proveedores se encuentran las empresas con contratos formalizados.

En total hacen aproximadamente una cantidad de 134 empresas locales con las que el Museo de Pontevedra ha colaborado o colabora con la institución, con esto colabora en el desarrollo de empresas locales e integrarlas en las cadenas de valor globales.

- Grupo de visitantes/turistas: es el grupo más importante y al que el museo dedica todos sus esfuerzos para avanzar hacia un museo más próximo a la sociedad, multicultural, que refuerza la participación ciudadana, fomente la inclusión de personas y colectivos alejados del sistema museístico, y que introduzca una perspectiva de género que permita dar visibilidades a las mujeres como sujetos activos y participativos en los procesos de construcción de la realidad social. El museo debe establecer una mediación diferente entre la colección y el público, buscar una forma de enfrentarse a la creación y transformación de contenidos y conocimientos de manera participativa e interactiva, de combinar equilibradamente ideas, emociones y experiencias, colocando la didáctica en el epicentro de una acción patrimonial que atienda a los diferentes tipos de público. La innovación es un aspecto fundamental para generar oferta diferenciada y de calidad que mantenga el interés y la atención del público en un contexto de creciente competencia como consecuencia de la multiplicación de los espacios para la cultura y el Plan General de Actuación del Museo de Pontevedra. Para la atención de nuestro público se recurre también a empresas locales.

El Museo de Pontevedra tiene claro e identifica estos dos grupos de interés relevantes y los más vinculados a la implantación de los ODS, con el primer grupo se identifican con los ODS 5 y 7, el grupo segundo se identifica con el ODS 4, para alcanzar la misión primordial de Museo que es incrementar la audiencia, orientando su actividad hacia un público cada vez más amplio, promoviendo una mayor difusión de su oferta cultural y educativa, y reforzando su presencia tanto en los medios tradicionales como en los digitales.

Los grupos de interés interno: son los empleados, con este plan de sostenibilidad de la empresa se da a conocer a todas las áreas de la empresa y sus departamentos para que tomen conciencia y se formen en los ODS 4,5 y 7, de forma que se establecen valores comunes para toda la empresa. A la vez que se alinea la estrategia de responsabilidad o sostenibilidad del museo con las metas establecidas en cada ODS 4,5 y 7 y conseguir integrarlos en la cultura del Museo de Pontevedra. Se establece una estrategia que desarrolla alianzas estratégicas con otras empresas y organizaciones, en el caso del Museo con la Federación de asociaciones de personas sordas en Galicia (FXADGA), así como Universidades, o empresas suministradoras de material tecnológico.

Los grupos de interés identificados conocen los intereses y perspectivas del museo y participan en la identificación y consecución de los ODS prioritarios.

## **Directrices de implementación: definición del plan de sostenibilidad a partir de los ods priorizados.**

### **OBJETIVO DE DESARROLLO Nº 4.**

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos:



El desarrollo de un turismo sostenible requiere de la profesionalización de sus actores turísticos.

Desde el Museo de Pontevedra nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria, terciaria y Formación técnica y profesional.

Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, tienen acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarias para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad, por eso desde el Museo de Pontevedra se les brinda dicho acceso a todas las posibilidades de aprendizaje permanente a través de acciones educativas de carácter gratuito para diferentes colectivos.

En la 34ª Asamblea general del ICOM Kioto, en Japón en 2019 se toman las “Medidas para preservar y mejorar las colecciones almacenadas en todo el mundo” e insta a su resolución 4ª para reconocer la importancia de la cultura en las diversas formas que ha asumido en el tiempo y el espacio, y la necesidad de adoptar los métodos apropiados para preservar la diversidad de los testimonios naturales y culturales en las políticas nacionales e internacionales del desarrollo, en interés de las comunidades, los pueblos y los países.

Se reafirma que diferentes tipos de instituciones de la memoria tienen un valor fundamental como custodios del patrimonio, y que su función implica la conservación de las características materiales y la documentación de sus colecciones para estudios posteriores, para su exposición y acceso.

Se considera la misión fundamental de museos, bibliotecas, archivos y otras instituciones de la memoria de conservar, generar conocimiento y dar acceso a la cultura material para contribuir a una amplia difusión de la cultura y a la educación de la humanidad en pro de la justicia, la libertad y la paz.

Afirma que la conservación de las colecciones contribuye a la promoción de los derechos humanos, como se pretende de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También se compromete a reforzar la función de la Ciencia de la conservación y la Ciencia del Patrimonio en la generación de conocimientos especializados para la preservación y conservación de las colecciones a favor de la protección del patrimonio cultural y natural, considerando su función y sus responsabilidades sociales conexas y reconsiderar la gestión del patrimonio cultural, concretamente las políticas, prácticas y criterios de exposición de las colecciones almacenadas en los depósitos.



La Diputación de Pontevedra para que todo su personal tenga formación crea el Plan Agrupado de Formación Continua, para el año 2022, amparado en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas, con cargo al crédito existente en las aplicaciones presupuestarias de la Diputación de Pontevedra y a la subvención que conceda la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) para el Plan Agrupado de formación continua del año 2022, todo el personal de los Servicios de la Diputación mantiene un aprendizaje continuo sobre cualquier tema asociado a su puesto de trabajo, siendo el museo uno de estos Servicios.

Adicionalmente, el Museo de Pontevedra, mantiene a todo su personal también en constante formación, subvencionando la asistencia a todos los cursos relacionados con su puesto de trabajo, bien sea en su localidad, como fuera de ella, asistencia a conferencias, ponencias, Congresos, etc., y cada departamento crea su propia formación a través de acuerdos de colaboración con instituciones o centros educativos para mejorar las competencias del personal con cursos especializados, que por ejemplo al Departamento de Educación del Museo, los realiza para formarse para la realización de talleres sobre temáticas muy dispares, o de inclusión y accesibilidad.

A la vez que también difunde acciones formativas en sostenibilidad y turismo responsable a través de reuniones, talleres o charlas.

El Museo ha considerado la importancia de la educación desde un punto de vista presupuestario, y de este modo, en 2022 se ha destinado un presupuesto de más de quince mil euros en estas visitas, lo que ha supuesto un aumento respecto al 2021. El destino fundamental de ese incremento es extender la cohesión social, mejorar los resultados escolares y apoyar a que estos centros escolares puedan venir a visitar el Museo de Pontevedra.

Por otro lado, se materializan múltiples partidas económicas, entre ellas, la mayor inversión en los programas de actividades, talleres, conciertos, cuentacuentos, conciertos, obras de teatro, presentaciones de libros, etc.

En este sentido, se han adquirido pizarras magnéticas que tienen como objetivo prestar un mejor servicio, reducir el consumo de papel con la consecuente reducción de la huella de carbono y la destrucción de los ecosistemas para la obtención de las materias primas.

En todas las líneas de trabajo de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global se va a llevar a cabo la concienciación y difusión de los ODS como prioridad estratégica, así como fomentar su conocimiento y la concienciación social respecto de la contribución del conjunto de la sociedad al cumplimiento de la agenda 2030.

El Museo de Pontevedra está estrechamente vinculado a alguna de las metas de los ODS, especialmente en materia de protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural, el apoyo a la educación para el desarrollo sostenible y el apoyo a la investigación y la participación cultural (ICOM 2022).

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Para que esta meta sea posible desde el Museo se están desarrollando diferentes acciones. El Museo

de Pontevedra está inmerso en un proceso de cambio y renovación, intentando abrir puertas y lazos de colaboración con otras instituciones y ajustándose a las nuevas exigencias que tanto público como distintos colectivos así demandan.

Desde el Departamento de Educación se pretende ir abriendo lazos con actores clave en la elaboración de las prácticas educativas del Museo como la participación en cursos de formación organizados por otras instituciones donde se da visibilidad a las acciones llevadas a cabo desde el Museo de Pontevedra. En este sentido, la participación de la responsable del departamento de educación en los cursos de verano desarrollados en la UNED. Este sistema de intercambio generará nuevas ideas y valores, algo fundamental para todas las partes implicadas.

Mediante este proyecto de estrategias de colaboración se desarrollará un modelo organizativo que se sustenta en un mecanismo de colaboración interinstitucional a través de programas de colaboración y transmisión de experiencias y conocimientos. Mediante diversas disciplinas y prácticas didácticas podremos hacer del Museo un espacio de colaboración y continuo aprendizaje.

El objetivo de este proyecto es crear esta estrecha colaboración entre profesionales de los museos y entidades especializadas en estudios educativos de cualquier nivel. El fin concreto es mejorar el uso del Museo por parte de las escuelas, universidades y centros de formación especializados, para complementar sus actividades educativas. El hecho de aprender a usar el Museo implica que tanto maestros como alumnado podrán hacer uso del contenido que ofrece esta institución para complementar lecciones y aprovechar al máximo el potencial patrimonial del Museo. La pretensión es generar una red de trabajo e investigación sobre innovación educativa en torno y a través del arte con agentes como docentes, artistas estudiantes y artistas consolidados, investigadores, estudiantes senior y educadores de museos, así propiciar un necesario acercamiento mutuo desde la colaboración y usar el valor del arte y el potencial de nuestras colecciones como herramienta transversal, este programa se encuentra sometido a un constante proceso, para compartir acciones y propuestas de mejora de su contenido.

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria a través de actividades, visitas, adaptación horaria.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 De aquí 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tiene las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente, y el emprendimiento.

Meta 4.5 De aquí a 2030, se eliminará las disparidades de género en la educación y se asegurará el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Para las personas con discapacidad, el Museo de Pontevedra ofrece visitas guiadas gratuitas con intérpretes de lengua de Signos Española (ILSE), con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia (FAXPG), para realizar una visita guiada al Museo de Pontevedra en la com-

pañía de un guía del Museo y de un intérprete de lengua de signos.

Meta 4.7. De aquí a 2030, se asegura que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La cultura es un elemento básico de la identidad del Museo de Pontevedra y constituye uno de los sectores más dinámicos de nuestra sociedad, al tiempo que participa activamente en la conformación de actividades y jornadas de educación para el desarrollo sostenible. Desde el punto de vista de la cultura, ésta es uno de los principales motores del desarrollo, por lo que los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participar y disfrutar de ella. Facilitar el uso y disfrute de las actividades y expresiones culturales y artísticas, así como de los bienes culturales.

Meta 4.a construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

En el ámbito de la Educación inclusiva y equitativa la actuación del Museo de Pontevedra se concentra en su **Departamento de Educación** que adecúa los contenidos temáticos y museológicos de sus actividades pedagógicas a los intereses y demandas del ciclo educativo de la visita. Los talleres de este departamento diseñan para los grupos de escolares que visitan el museo y se dedican en buena medida a distintas manifestaciones culturales del pasado. Con la mirada puesta en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 se plantea la conveniencia de promover en este ámbito una aplicación específica de las líneas marcadas en este objetivo.

Metodológicamente se apuesta por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta fundamental de la información, sensibilización y formación, vinculando así mismo el trabajo en red.

En el Museo de Pontevedra la palabra **accesibilidad**, no se trata simplemente de garantizar la igualdad de acceso a todos los visitantes, sino más bien de ofrecer una experiencia que busca la equidad, de alta calidad y participativa.

El departamento de evaluación de la calidad colabora con el de Mantenimiento en la consecución de acciones encaminadas al desarrollo sostenible centradas en la accesibilidad, siguiendo el Plan General de la Dirección, donde está presente en las estrategias y acciones que recoge.

- Para lograr este cambio nos enfocamos en cuatro objetivos principales:
- Eliminar las principales barreras arquitectónicas que existen actualmente.
- Crear un espacio en el Museo donde los niños puedan experimentar libremente con los materiales empleados por el Museo para desarrollar su actividad.
- Garantizar el bienestar de los visitantes con discapacidad visual creando una experiencia que

cubra sus necesidades de la mejor manera posible, a través del diseño de reproducciones de piezas originales, para que sean visitas táctiles.

- Ofrecer formación a nuestros educadores sobre cómo difundir nuestro museo a visitantes con discapacidad visual.

Cuando se trabaja para mejorar la accesibilidad del museo, es necesario tener en cuenta los nuevos puntos de vista sobre la experiencia del visitante.

La accesibilidad no consiste solamente en superar barreras arquitectónicas, sino también en garantizar que la calidad de la visita sea óptima para todos los visitantes: niños, familias, estudiantes, personas mayores, visitantes con discapacidad y extranjeros. Esto se consigue ofreciendo material explicativo adecuado para los diferentes grupos de edad, especialmente a través de nuestros educadores/ guías del museo formados y visitas guiadas adaptadas a familias.

La accesibilidad afecta a todos. Por eso es importante comunicar las iniciativas del museo relacionadas con la accesibilidad y, si fuera necesario, realizar encuestas a visitantes y seguidores.

Mejorar la accesibilidad requiere la contribución de todos y cada uno de las áreas del Museo. Solo trabajando en equipo es posible conseguir estos objetivos.

Desde el Museo de Pontevedra es prioritario en todas sus intervenciones para garantizar el derecho humano a la educación, la adopción de planes de acción que permitan la aplicación progresiva, efectiva y obligatoria del derecho humano a la educación permanente.

### **Reto propuesto:**

- Formación de los educadores del Museo en nuevas metodologías de trabajo.
- Seguir desarrollando y aumentando la presencia de programas de educación permanente y de calidad, en el Museo de Pontevedra.
- Reducción de la papelería/folletos y material educativo del museo para hacer más sostenible la realización de nuestras actividades y mecanismos de información.
- Conseguir mayor número de visitas en el 2022.
- Fomentar el incremento y participación de un mayor número de colectivos en las acciones del museo.
- Mejora de infraestructuras.
- Mejora de servicios a través de la ampliación de nuestra oferta educativa y materiales didácticos, así como la adquisición de materiales adaptados para personas con diversidad de carácter físico y psíquico.

### **Indicadores:**

- Aplicación del programa “Coñece o Museo”, para que todos centros educativos de la provincia de Pontevedra puedan venir al Museo de manera gratuita, con un presupuesto total de 8.500 euros. (analizar el número de solicitudes a final de año).
- Elaboración de un documento en el que se recojan: Patrones de intervención de cara a la sensibilización, medidas preventivas de actuación.
- Reducción del gasto de imprenta o número de solicitudes de impresión elevadas al servicio de Imprenta en el año 2022 en comparación con el 2021.
- Reducción del consumo de papel.
- Análisis del número de centros escolares atendidos en el Museo
- Número de solicitudes realizadas de atención al alumnado con necesidades especiales.
- Número de visitas en el año 2021 y 2022.
- Número de participantes en actividades de educación ambiental.
- Número de infraestructuras adaptadas.

## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº 5.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres:



La Agenda 2030 reconoce específicamente que no es posible alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades, de ahí que la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda sea crucial. En este marco es imprescindible velar por la promoción de la plena y efectiva participación de las mujeres en la toma de decisiones, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de oportunidades.

El Museo de Pontevedra es un Servicio de la Diputación abierto y que busca la equidad, que define gran parte de su filosofía educativa y que conecta con su vocación de servicio público y su misión de transmitir conocimiento, cultura y valores integrando los diversos tipos de visitantes.

La Diputación de Pontevedra para su personal fomenta la Conciliación de la vida profesional y personal ofreciendo horarios flexibles de entrada y salida, jornadas intensivas en determinadas fechas o en verano, y permisos no retribuidos (excedencia, vacaciones o días sin sueldo), todo esto está regulado por el I convenio colectivo del personal laboral, por la que se regula la flexibilidad horaria o de la conciliación de la vida laboral y personal.

A través del **Plan de Igualdad de la Diputación de Pontevedra** se elimina toda discriminación contra las mujeres y se impulsa el avance en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la tolerancia cero ante las situaciones de violencia contra las mujeres, promoviendo un entorno seguro y saludable para todo el personal al servicio de esta administración.

Las medidas incluidas en el **Plan de Igualdad** se contemplan en el Pacto de Estado en materia laboral que se ha aprobado recientemente, así como las medidas que el Senado recogió contra las violencias machistas. De este modo, la Diputación de Pontevedra está dando un paso más adelante ya que las cuestiones abordadas en el Pacto de Estado en materia laboral y contra las violencias machistas aun no fueron desarrolladas por otras administraciones.

Los principales ejes de actuación del **Plan de Igualdad de la Diputación de Pontevedra** son remover los obstáculos que impliquen cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional; facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional; fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional; promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración; establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo; establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo y evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Para conseguirlo el **Plan de Igualdad** tiene por objetivos promover el principio de igualdad garantizando las mismas oportunidades profesionales; garantizar la ausencia de discriminación por razón de sexo, y especialmente las derivadas de la maternidad, paternidad, la asunción de deberes familiares, el

estado civil y condiciones laborales; eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección con el objeto de conseguir en la empresa una representación equilibrada de la mujer en el plantel; prevenir el acoso laboral, sexual y por razón de sexo; promover mediante acciones de comunicación y formación de la igualdad en todos los niveles de la organización; facilitar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar; evitar los posibles riesgos derivados del trabajo en las mujeres en situación de embarazo o en período de lactancia; prestar apoyo en el ámbito laboral a las víctimas de violencia de género; fijar objetivos concretos de igualdad dentro de unos plazos de tiempo razonables y establecer sistemas eficaces de control interno y evaluación externa sobre el cumplimiento de los objetivos.

Presenta los siguientes ejes de actuación:

#### **El acceso al empleo público y desarrollo de la carrera profesional:**

- Evitar cualquier tipo de discriminación directa o indirecta en el acceso al empleo en la Diputación de Pontevedra, bajo los principios generales de igualdad, mérito y capacidad.
- Identificar los mecanismos y procedimientos con los que se reproduce la segregación ocupacional, diversificando las opciones profesionales de hombres y mujeres dentro de la organización.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para lograr una presencia equilibrada.
- Incorporar la perspectiva de género en el procedimiento de promoción interna del personal.
- Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las convocatorias de empleo.

#### **Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.**

- Se cumple con los objetivos de informar y difundir las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todo el personal de la Diputación de Pontevedra, con la finalidad de sensibilizar en la corresponsabilidad y facilitar la adaptación a los cambios sociales eliminando barreras estructurales que impidan el logro de la igualdad además de impulsar la corresponsabilidad de todo el personal como medida necesaria para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Garantizar que todo el personal tenga conocimiento de los derechos relacionados con la conciliación, y que estos no supongan un menoscabo en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras fomentando la corresponsabilidad.
- Conocer las necesidades de conciliación reales de las personas que prestan servicios en la Diputación de Pontevedra.
- Ofrecer al personal de la Diputación de Pontevedra diferentes opciones que le permitan una mejor compatibilidad de la vida laboral con la familiar y la personal.

- Motivar el uso de las medidas de conciliación y la corresponsabilidad por parte de los trabajadores de la Diputación.

### Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.

- Se cumple con los objetivos generales establecidos. El desarrollo del personal es un factor clave para el éxito de la Diputación de Pontevedra.
- El programa de formación debe garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el desarrollo profesional y en el acceso a las acciones formativas para las mujeres y hombres que forman parte de la Diputación de Pontevedra, a través de sistemas objetivos que eviten las desigualdades y favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a reducir desequilibrios, aunque sea de origen cultural, social o familiar.

### Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo:

Se cumple con los objetivos de:

- Garantizar la efectividad de la igualdad retributiva para dar cumplimiento al principio de igual retribución por el trabajo del mismo valor evitando en los criterios de asignación de complementos específicos cualquier rasgo de género.
- Garantizar un sistema retributivo exento de toda discriminación por razón de sexo.
- Impulsar una política salarial clara, objetiva y no discriminatoria evitando en los criterios retributivos cualquier rasgo de género.
- La aplicación del principio de transparencia retributiva.

### Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración:

- Se cumple con el objetivo general de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- La representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de los tribunales de los órganos de selección y valoración se encuentra en equilibrio en la Presidencia y en las vocalías en el caso de miembros titulares. No obstante, la Secretaría posee una mayor presencia de mujeres.



- No que corresponde a las personas nombradas como suplentes de los órganos se mantuvo entre los ejercicios analizados al mismo equilibrio anteriormente expuesto.
- Aplicar el principio de igualdad en la organización interna de la Diputación de Pontevedra y transversalizar este principio a los principales grupos de interés de la institución.
- Favorecer la participación equilibrada y superar la segregación ocupacional existente en algunos centros de trabajo de la Diputación de Pontevedra.

### Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo:

Se cumple con los objetivos establecidos:

- Difundir y formar en la prevención e intervención en materia de violencia en el trabajo y acoso laboral, sexual y por razón de sexo a todo el personal.
- Establecer mecanismos internos de control y gestión en materia de PRL diferenciados por sexo.
- Incorporar en la evaluación de riesgos las repercusiones que la actividad laboral puede generar diferencialmente sobre la salud de mujeres y hombres, especialmente en la lactación, embarazo y maternidad.
- Garantizar la protección de la salud y mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores de la Diputación de Pontevedra.
- Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- Sensibilizar e informar al personal en materia de prevención y actuación ante la violencia de género.
- Garantizar la seguridad y la cobertura laboral de las víctimas en el ámbito de la organización.
- Mejorar la atención de las trabajadoras de la Diputación de Pontevedra víctimas de violencia de género.

### Comunicación, lenguaje y cultura organizativa:

- Se cumple con el objetivo de difundir una cultura comprometida con la igualdad, sensibilizando a todo el personal en la igualdad de oportunidades y comunicando la puesta en marcha del Plan de igualdad, de los principios que lo inspiran, los objetivos y los resultados esperados.
- Promover e implementar la igualdad como valor en la Diputación de Pontevedra.
- Diseñar e introducir una política de comunicación interna y externa del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Difundir el contenido y garantizar la transparencia en la implantación del II Plan de Igualdad.
- Impulsar el uso de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones de la empresa.
- Garantizar una imagen externa de la empresa libre de estereotipos de género.

#### Transversalidad:

- Se cumple con el objetivo de impulsar la transversalidad de género en la Diputación de Pontevedra.
- Aplicar el principio de igualdad en la organización interna de la Diputación y transversalizarlo.
- Promover la participación activa de todo el personal de la Diputación de Pontevedra en la incorporación transversal de la igualdad.

El Museo de Pontevedra establece el reto de favorecer la ruptura de roles y estereotipos impulsando la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en dos ámbitos principales:

**Educativo:** se llevarán a cabo iniciativas que fomenten la educación en igualdad entre mujeres y hombres, que se reflejará en actuaciones de participación de la comunidad educativa, en actividades formativas y talleres, o en la inclusión de contenidos didácticos en materia de igualdad.

**Laboral:** Se potenciará la inclusión de medidas de fomento de la igualdad en la empresa, en materias como la brecha salarial, el acoso laboral, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, etc.

Desde el museo se desarrollan jornadas y acciones de sensibilización sobre la tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

El Museo de Pontevedra establece como objetivo dedicado a la educación y juventud favorecer la ruptura de roles y estereotipos impulsando la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en el ámbito y la comunidad educativa, prestando especial atención a la población joven. Para su cumplimiento, se potenciará la formación a la comunidad educativa en contenidos de igualdad de género y se desarrollarán actuaciones de prevención y sensibilización en materia de igualdad de género. También se diseñarán materiales para sensibilizar en igualdad de género, evitar la reproducción de estereotipos de género y la invisibilidad de las mujeres.

Además de la formación desde la niñez para evitar la discriminación por razón de género, se potenciarán las actuaciones dirigidas a erradicar la discriminación de la mujer en todos los ámbitos y se continuará reforzando la lucha contra la mayor desigualdad, la violencia de género.

¿Dónde están las mujeres artistas en el Museo? Esta cuestión está muy presente en los museos durante los últimos años, estos intentaron recuperar la memoria de las artistas a través de diversas acciones: celebrando grandes exposiciones, organizando actividades monográficas sobre el papel de la mujer en la historia del arte o aumentando las obras de autoría femenina. A lo largo de la historia, la mujer, en su papel de creadora, estuvo casi ausente en los museos, a pesar de que podemos encontrar artistas trabajando como tal en prácticamente cualquier época. En las salas del Museo de Pontevedra, nos encontramos con diecisiete mujeres artistas, catorce pintoras y tres escultoras, aunque en total en los fondos del museo contamos con obras de más de ochenta.

La mayor parte de ellas se localizan en el Edificio Castelao, principalmente en la tercera planta, dedicada al arte contemporáneo, ya que la visibilidad de las mujeres artistas fue pareja al logro de otros avances que fueron consiguiendo poco a poco, de ahí que su presencia sea menor en la segunda y en la primera planta, que se corresponden con tiempos anteriores, lo que refleja una realidad histórica más adversa para ellas. Sus pinturas y esculturas nos permiten aproximarnos a las diferentes corrientes artísticas que predominaron en España desde las últimas décadas del siglo XIX hasta los albores del siglo XX. Las trayectorias también nos ayudan a conocer de primera mano las dificultades que experimentaron cuando decidieron consagrar su vida al arte.

Para dar esta visibilidad a las artistas de los fondos, el Museo de Pontevedra, año tras año, celebra el día internacional de la mujer con diferentes actividades, en el año 2019, el museo realiza un taller: **Mulleres fotógrafas**, en este taller experimental nos acercamos al mundo de la fotografía y de las mujeres que hicieron historia en este campo. En este sentido se dibujó un eje cronológico que comenzó con las fotógrafas pioneras hasta las protestas de los años 70, haciendo hincapié en la evolución de la profesión y explicando algunas de las más afamadas fotógrafas: artistas, documentalistas y fotógrafas de prensa.

Además, hubo una parte práctica en la que se creó una cámara fotográfica casera destinada a niñas y niños de 10 a 14 años.

También se realizó una conferencia titulada **Muller e fotografía en Galicia. Pioneras da imaxe e da súa comercialización**, el foto-historiador Carlos Castelao habló en el salón de actos del Edificio Castelao de la situación de la mujer como profesional de la fotografía en Galicia a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

En el año 2020, el museo organizó la actividad **Descubriendo a Concepción Arenal. A muller do porvir**, dirigida a resaltar la figura de Concepción Arenal, Constó de una visita guiada a las obras plásticas que reflejan su personalidad y a sus manuscritos originales y a la proyección de la película **Concepción Arenal, la visitadora de cárceles**, se realizaron visitas guiadas donde se reflexionó sobre su persona y su obra y como influyó su pensamiento y su trabajo en la época en la que vivió, así como la repercusión que tendría en el futuro.

En el año 2021, este año lo dedicó a la escritora Emilia Pardo Bazán, el museo realizó a propósito de la celebración del centenario de su muerte, y por tratarse de un ejemplo de una mujer defensora de la igualdad y que se supo abrir camino en un mundo dominado por hombres, siendo hoy una figura imprescindible de la cultura de la España de la Restauración. El museo invitó a conocer algunos aspectos curiosos de su biografía a través de una selección de fondos artísticos, documentales, gráficos y bibliográficos del Museo, que se expusieron y se situaron en la sala del Edificio Castelao donde se encuentra la obra del pintor coruñés Joaquín Vaamonde Cornide de quien fue mecenas. El departamento de Educación del Museo ofreció visitas comentadas.

El museo este año también realizó una exposición temporal titulada **Mulleres. Entre Renoir e Sorolla**, el rico y diverso universo femenino, representado tanto en sus formas más tradicionales como en los nuevos territorios que la mujer comienza paulatinamente a conquistar, tiene un protagonismo especial en las obras de arte creadas en los años que preceden y siguen al cambio de siglo XIX al XX, como se pudo apreciar en esta exposición.

También la presentación del libro **Deixádenos remar**, de Ana Cabaleiro, es el título de la novela finalista del Premio Xerais 2020, con la que su autora, Ana Cabaleiro, les da la voz a las protagonistas anónimas de lo diario, todas humildes, bien sean esforzadas trabajadoras, opositoras, desempleadas, jubiladas, divorciadas, artistas o viajeras. De ellas habló la escritora en el Edificio Castelao y acompañada por la poetisa Miriam Ferradáns.

En el año 2022, el museo realizó una serie de actividades como **Avantaxado femenino. Creadoras do século XX**, curso impartido por Carolina Munáiz, a lo largo de diez sesiones, que tuvieron lugar en el salón de actos del Edificio Castelao, los asistentes realizaron un recorrido tanto por el plano creativo como vital de: Ruth Matilda Anderson, Coco Chanel, Tamra de Lempicka, Maruja Mallo, Elsa Schiaparelli, Dora Maar, Hanna Höch, Louise Bourgeois, Lee Krasner y Jil Sander, estas mujeres que dejaron una importante huella en sus campos de trabajo, convirtiéndose en claros referentes femeninos en el contexto social y cultural del siglo pasado. La biografía de estas creadoras, que dirigieron su talento al ámbito de la fotografía, la escultura, la pintura o la moda, servirá también para analizar el contexto histórico en el que cada autora logró desarrollar su trayectoria y los estímulos vanguardistas claves del momento.

Se realizó también la exposición **De Babiano Méndez- Núñez a Mendoza Babiano. Dos generaciones de mujeres para la historia de Pontevedra**, esta exposición comisariada por las conservadoras del museo, Reis Camiña, Beatriz de San Ildefonso y Natalia Fraguas, ofrece una visión objetiva, basada en la investigación, de quien era Carmen Babiano Méndez- Núñez y sus hijas María y Concha Mendoza, reconstruyendo a través de la pintura, la música, la fotografía y la moda, el ambiente cultural y social en el que vivieron. La figura de Carmen permite conocer el tipo de educación que recibía una mujer de la alta sociedad, lo que favoreció que desarrollase actividades artísticas y culturales que tuvieron una importante repercusión en el panorama intelectual de Pontevedra en la segunda mitad del siglo XIX.

Se realizaron visitas comentadas dirigidas a un público de todas las edades, con el título **Artistas Visibles**, por las obras de las creadoras que forman parte de la colección de este museo. Con la representación de la obra **Carabranca** por la Compañía Eléctrica, destinada a las alumnas y alumnos de 1º y 2º curso de Educación Primaria.

Con el coloquio: **Aínda queda moito ferro!** Moderado por Carmen Hermo, con la participación de Sara Sánchez, Soledad Penalta y Basilisa Fiestras, en el que analizaron la situación de las mujeres en el mundo de las artes, la obra de teatro **Matrioskas**, a cargo de Marta Ortiz y Sofía Espiñeira, para público adulto, este mismo año se desarrolló la exposición **Voilà la femme. 25 aniversario**, reunió una selección de obras de las artistas más relevantes que participaron en sus 25 ediciones.

También se realizó una Performance en vivo de la artista Yolanda Herranz, realizada con motivo del acto de clausura de la exposición: **SOMOS Mujeres e ESTAMOS Aquí”**.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

La Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género, recoge la trata, la explotación sexual, la violencia originada por aplicación de tradiciones culturales que vulneran los derechos humanos, como formas de violencia de género.

La Diputación de Pontevedra crea un **Protocolo para la prevención del acoso laboral, sexual y por razón de Sexo**, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Este protocolo da cumplimiento a los principios inspiradores de la normativa europea y nacional, en materia de procedimiento de prevención y solución de este tipo de conflictos, y a la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La Diputación de Pontevedra trabaja en la concienciación del personal al servicio de la administración con el fin de formar en aras de la detección de esta clase de conductas, del aumento de la sensibilidad ante esta problemática y de la promoción de la tolerancia cero contra conductas ofensivas y/o degradantes dentro de la entidad. La institución provincial considera necesario prevenir conductas y acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral.

En base a este protocolo, establece como medidas preventivas la sensibilización de su personal, la divulgación de los principios de intolerancia ante estas conductas, la difusión del protocolo y la formación de su personal. De la misma manera, la institución provincial marca un procedimiento de resolución en el caso de tener que actuar ante una situación de acoso.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Desde el Museo de Pontevedra se promueve el impulso de la participación, la corresponsabilidad y el acceso de las mujeres a las estructuras de poder y a los procesos de toma de decisiones es una meta a conseguir.

Se seguirá apoyando al tejido asociativo de mujeres que promueve, favorecen, impulsan y facilitan el empoderamiento y la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes espacios sociales, el Museo fomenta coloquios, mesas redondas y conferencias, etc.

En el edificio Castelao del Museo de Pontevedra se desarrollan una serie de actividades como:

La V Edición de **“Mulleres que opinan: más perigosas que e máis necesarias que nunca” “Edición do Re-encontro”**: Hasta 18 periodistas de referencia en toda España se reunieron en el Museo de Pontevedra para volver a denunciar la invisibilización de las profesionales en los medios. El foro de reivindicación que tiene la exigencia y la valentía como señales de identidad para denunciar la invisibilización de las profesionales de la opinión en los medios de comunicación. La “edición del reencontró”, como la denominan sus promotoras, Susana Pedreira y Diana López, une a 18 periodistas de referencia que debatirán sobre las dificultades que aún hoy, “incluso con riesgo de involución”, están sufriendo las profesionales para ser reconocidas.

Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

La transversalidad del principio de igualdad de género debe estar presente en toda la política institucional y para ello se seguirá profundizando en la integración de este principio en los procesos, procedimientos, planes y programas del Museo de Pontevedra.

**Retos:**

- Conseguir mayor número de visitas en el 2022.
- Fomentar el incremento y participación de un mayor número de colectivos en las acciones del museo.
- Mejora de infraestructuras y materiales adaptados.
- Seguir apoyando en tejido asociativo de mujeres que promueven, favorecen, impulsan y facilitan el empoderamiento.
- Promover una representación equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos de decisión y de dirección, así como en los de selección de personal.
- Promover la presencia de mujeres en los puestos de Jefatura del Museo.
- Creación de programas específicos para el desarrollo y empoderamiento de la mujer a todos los niveles.

**Indicadores:**

- Número de programas de prevención y sensibilización realizados en el ámbito educativo
- Número de centros escolares atendidos en el Museo
- Número de solicitudes realizadas de atención al alumnado con necesidades especiales.
- Número de visitas en el año 2022.
- Actividades organizadas por el Museo.
- Plan de formación continua de la Diputación de Pontevedra. Ofrece a todas sus empleadas y empleados la posibilidad de formación sobre temas relacionados con su puesto de trabajo, igualdad y violencia de género.
- Planes de igualdad implantados en el Museo, número de medidas, número de trabajadores beneficiados.
- Empleados con formación e igualdad en el 2022.

## Objetivo de desarrollo sostenible nº7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos:



Las administraciones públicas, en el desempeño de sus actividades y para prestar un servicio efectivo y de calidad a la ciudadanía, necesitan desarrollar acciones encaminadas a reducir el gasto energético, la reducción de productos de desecho, la reducción emisión de CO<sub>2</sub> y otras encaminadas a hacer un espacio más sostenible. Esto, en muchas ocasiones, crea la necesidad de establecer relaciones con otras entidades tanto públicas como privadas y que se relacionarían también con otros ODS.

El Museo requiere un consumo energético sustancial y debe acelerar la reducción de este consumo para contribuir a la sostenibilidad del medioambiente. Al promover soluciones e inversiones sólidas con visión a largo plazo, el museo puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático e implantar soluciones energéticas nuevas e innovadoras.

Meta 7.1 Desarrollar programas e iniciativas de uso eficiente de la energía en el sector turístico (7.3).

Para que esta meta sea posible, desde el Museo se analizan aquellos aspectos relacionados con el consumo energético susceptibles de modificar, cambiar o mejorar. Para ello, existe un departamento de mantenimiento encargado de llevar a cabo aquellas intervenciones que posibiliten la consecución de los objetivos fijados por la institución en favor del uso eficiente de la energía.

Meta 7.2 Comprometerse con el uso de fuentes de energía renovables en el destino y en el sector, incluyendo la autoproducción, la adquisición de energía verde, los sistemas pasivos en la edificación, así como la existencia de marcos reglamentarios proactivos e incentivos. (7.1, 7.2 y 7.3).

Meta 7.3. Desarrollar campañas de sensibilización, guías y recursos formativos e informativos sobre el ahorro energético dirigidos a los turistas, los visitantes y la industria turística.

A través de información presentada en los diferentes espacios del Museo, se pretende acercar las personas turistas hacia una sensibilización sobre la finitud de los recursos naturales de que disponemos con el objetivo de remover conciencias, cambiar pautas de comportamiento y su contribución a la preservación del medio ambiente.

### Retos propuestos:

- Reducción de la papelería/folletos y material educativo del Museo para hacer más sostenible la realización de nuestras actividades y mecanismos de información.
- Concienciación sobre la necesidad de acciones sostenibles
- Realización de acciones de formación y sensibilización en relación a los ODS entre los trabajadores y público en general.
- Difusión y concienciación medioambiental al visitante /turista

- Realización de talleres de sensibilización medioambiental.
- Reducción del consumo de energía y mejora de aislamiento térmico de la edificación.

**Indicadores:**

- Reducción del gasto de imprenta.
- Reducción del consumo de papel.
- Valoración de los empleados y los visitantes más comprometidos con la educación y el medioambiente.
- Talleres y jornadas realizadas.
- Mejoras de eficiencia energética en la edificación.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.  
SEGUIMIENTO CONTROL Y MEJORA

El Museo de Pontevedra tiene implantado un sistema de control de calidad basado en el análisis sistemático de indicadores a nivel de calidad y sostenibilidad

El Departamento de Evaluación de la Calidad del Museo es el encargado de actualizarlo y de realizar el seguimiento para su correcto desarrollo y control. Esto tiene como objeto el conseguir un sistema de control que permita garantizar la calidad en la prestación de servicios a través del SCC:

Plan de control de las visitas guiadas.

Plan de control de la limpieza y desinfección.

Plan de formación del equipo humano.

Plan de mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Plan de control de plagas.

Plan de control de residuos.

Plan de control de proveedores de servicios.

El Plan de Sostenibilidad del Museo de Pontevedra va a girar en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se centrará en tres dimensiones de la sostenibilidad:

**Dimensión Medioambiental:** Incluye la preservación de la biodiversidad, la protección del medioambiente, así como la lucha contra los efectos adversos de la contaminación.

**Dimensión social:** Abarca todas las acciones que protejan y fomenten el bienestar de las personas y una vida digna y de calidad para todos los habitantes del planeta sin excluir colectivos, minorías y grupos marginales.

**Dimensión cultural:** Contempla todos los ámbitos de la actividad humana y constituye una de las principales fuentes de valores, cohesión social, autoestima y participación de una sociedad.

El Museo de Pontevedra ha creado un Comité de Sostenibilidad con el objetivo de definir la estrategia de sostenibilidad e integrarla a los procesos así como fomentar las buenas prácticas ambientales, sociales y de buen gobierno y comunicación.

El Comité de Sostenibilidad está constituido por:

José Manuel Rey García. Dirección.

Sonia Mateos Escudero. Jefatura de Gestión.

Luis Ignacio García Seco. Evaluación de la Calidad.

Paula Tilve Otero. Coordinadora Área Públicos

Las funciones del **Comité de Sostenibilidad** son las siguientes:

- Realizar análisis DAFO del Museo de Pontevedra para establecer los ODS de la organización.
- Identificar y analizar las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Evaluar y priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que se trabajará.
- Cumplir y realizar el seguimiento del Plan de Sostenibilidad.
- Analizar la práctica social y ambiental del Museo para su inclusión en la Memoria de Sostenibilidad.
- Comunicar a los grupos de interés el Plan de Sostenibilidad y la evolución realizada por el Museo.
- Determinar la formación en temas de sostenibilidad para el personal.
- Establecer acciones de sensibilización para los grupos de interés.
- Elaborar un plan de sostenibilidad, incluyendo la evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y contribución de los ODS.
- Fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del comité para la toma de decisiones.
- Planificar, implantar, supervisar y mejorar el plan de sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario.

El Comité de Sostenibilidad, con carácter general, se reunirá mínimo dos veces al año:

A principios de año para seguimiento y cierre resultados de año anterior y planificación del siguiente periodo (Plan de Sostenibilidad, priorización de ODS, mejoras, redacción de la Memoria de Sostenibilidad, etc.);

A mitad de año para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad.

Todas las veces que sea necesario para el desarrollo e implantación de acciones concretas.

Tras la creación del Comité de sostenibilidad, la organización se reúne con el objetivo de tratar temas de sostenibilidad que incluya a la dirección del museo y los responsables de las principales áreas de trabajo o departamentos y otros grupos de interés relevantes. Participaran en dichas reuniones personas con conocimiento de los ODS.

### **Seguimiento:**

El Museo de Pontevedra realizará un seguimiento de las acciones implementadas en ODS con el objetivo de verificar su viabilidad.

Existen siete actividades que contribuyen a los ODS, la lista se aplica a personas, instituciones, redes y a todo el sector de museo, e identifica dónde los museos pueden marcar la diferencia, haciendo un seguimiento a los ODS y sus metas.

Se usará como hoja de ruta para mejorar sus contribuciones a los ODS.

- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, tanto dentro de los museos como en general.
- Apoyar y brindar oportunidades de aprendizaje en apoyo de los ODS.
- Permitir la participación cultural para todos.
- Contribuir al turismo sostenible.
- Permitir la investigación en apoyo de los ODS.
- Liderazgo interno directo, gestión y operaciones hacia los ODS.
- Liderazgo externo directo, colaboración y alianzas hacia los ODS.

### **Medición:**

La medición de los resultados orientará al Museo hacia la modificación, supresión o implementación de los ODS fijados o de nuevos ODS

La implementación a nivel local de los ODS es fundamental para cumplir con la primera máxima de la Agenda 2030 **"No dejar a nadie atrás"** es por ello que la implicación de las instituciones locales se ha convertido en esencial para su efectiva implementación. Para fortalecer la Agenda 2030 en el nivel local, un instrumento eficaz son las coaliciones y redes de autoridades locales para promover el intercambio de buenas prácticas y reclamar un mayor papel, competencias y recursos para la implementación de los ODS.

Se generará un informe del plan de acción que mejore las contribuciones positivas a los ODS y reduzca los impactos negativos, trabajando hacia su visión y sus metas, se integra en el plan y se le da seguimiento con informes.

Se revisará y renovará el plan de acción regularmente.

### **Evaluación:**

El Museo de Pontevedra elaborará anualmente un control sobre el desempeño, cumplimiento y eficacia del plan de sostenibilidad, así como su contribución a los ODS.

Para ello, determinará lo siguiente:

- Qué necesita analizar, evaluar y medir.
- Métodos de seguimiento y medición.
- Criterios e indicadores de evaluación de desempeño, cumplimiento y eficacia.

Entre los posibles objetivos de la evaluación están: analizar los esfuerzos realizados, rendir cuentas, contrastar el antes y el después y comprobar los avances generados, además de motivar la consecución de futuros logros.

Los objetivos de la evaluación determinan la información a recoger, tanto cuantitativa como cualitativa, las técnicas, criterios y herramientas a utilizar.

Por último, la toma de decisiones y próximas acciones en base a los resultados.

Los resultados de la evaluación que realiza el museo quedarán reflejados en un documento, en una **Memoria de Sostenibilidad**, que se publicará anualmente. Se llevará a cabo un registro claro de lo que se está haciendo para ser conscientes del cambio.

### **Responsables y periodicidades.**

El museo define e implementa uno o varios indicadores para cada uno de los ODS prioritarios para mostrar la relación entre las actividades de la organización, su impacto en el desarrollo sostenible y el progreso en el cumplimiento de esos ODS.

Los indicadores son medibles, comparables, relevantes y fiables y cubren al menos aspectos económicos, medioambientales y socioculturales.

Conserva la información documentada que evidencia los resultados del seguimiento, medición y evaluación realizados.

### **Mejora continua**

En función de los resultados obtenidos en el seguimiento, medición y evaluación realizados, el museo establece acciones y mecanismos necesarios para mejorar su desempeño en materia de los ODS, sí como los nuevos objetivos y medidas.

La evaluación permite al museo disponer de valoraciones y evidencias de su consecución, para emitir criterios sobre la acción realizada y establecer nuevas líneas de actuación.

El museo debe desarrollar este proceso de mejora de manera continua y considerar cualquier cambio producido en su entorno que pueda afectar de manera directa o indirecta en su contribución a los ODS.

El museo deberá considerar el feedback de los grupos de interés relevantes en el proceso de mejora continua.

El museo, en cuanto al proceso de mejora continua, cumple con los siguientes requisitos:

- Establece las acciones y mecanismos necesarios para la mejora de su desempeño en materia de ODS.
- Considera cualquier cambio producido en su entorno que pueda afectar de manera directa e indirecta en su contribución a los ODS.
- Documenta y registra el proceso de mejora continua realizados.

En conclusión, el museo tomará estas medidas a adoptar:

- Identificar y definir los indicadores específicos, cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con los objetivos fijados.
- Establece los mecanismos de recogida de datos para su posterior tratamiento.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Realizar un seguimiento de las medidas implementadas utilizando un cuadro de mando y con un marco temporal establecidos previamente.
- Elaborar y hacer pública una **Memoria de Sostenibilidad** y un informe anual que contemple los resultados y avances.
- Garantizar sistemas sostenibles de facturación, procedimientos, requisitos administrativos, y remuneraciones a agentes externos para evitar la precarización y los trámites burocráticos poco accesibles.
- Valorar la provisión de servicios de acuerdo con criterios de sostenibilidad.

## Reducción papelería/folletos y material educativo del museo para hacer más sostenible la realización de nuestras actividades y mecanismos de información al público.



ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de código QR con la información digitalizada.</li> <li>- Digitalización de material para uso de talleres.</li> <li>- Reducción solicitudes a la Imprenta de la Diputación.</li> <li>- Reducción de consumo de papel</li> </ul>	- QR creados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 QR encuesta</li> <li>- 1 QR folleto</li> </ul>
	- Material digital comprado	- Adquisición de 60 pizarras digitales a Consultores Informáticos de Pontevedra S.L
	- Solicitudes de impresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2021: 15 solicitudes</li> <li>- 2022 hasta julio: 10 solicitudes</li> </ul>
	- Consumo de papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2021: 221 paquetes A4</li> <li>- 2022 hasta junio: 60 paquetes A4</li> </ul>
<b>Responsable/plazo</b> - Dirección - Responsable departamento educación Diciembre 2022 - Medición mínima trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recursos empleados:</b></li> <li>- Infraestructuras internas. Nuevas tecnologías</li> </ul>	

Comentarios:

En el año 2021 se solicitaron **5000** cantidad de folletos. Ante estos datos, el Museo decide contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible con la reducción de consumo de papel con la consiguiente reducción de uso de tintas y elementos contaminantes

**Marzo 2022:**

23/03/2022. Análisis de cómo reducir el consumo de papel.

Se solicita registros de compra de papel del año 2021

Se requiere información sobre la cantidad de papel comprado en 2021 y lo que se lleva de 2022.

**Abril 2022:** presupuesto de pizarras magnéticas (7/4/2022): 834,90 €

**Junio 2022:** Verificación de creación de códigos QR y correcta

Implantación y funcionamiento de pizarras eléctricas.

**Julio 2022:** En departamento de publicaciones (Ángela Comesaña) está diseñando plano informativo para exteriores de edificio con QR.

**Septiembre 2022**



## Fomentar el incremento y participación de un mayor número de colectivos en las acciones del museo y Conseguir el mayor número de visitas en el 2022



ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover todas las actividades que beneficien al público y ocupen sus momentos de ocio y entretenimiento.</li> <li>- Adaptar horarios para colectivos trabajadores.</li> <li>- Fomentar la participación de los centros escolares.</li> <li>- Habilitar un espacio taller para actividades</li> <li>- Compra de mesas y sillas para escolares de 3 a 5 años.</li> <li>- Incrementar el número de visitas anuales</li> <li>- Realizar actividades con colectivos relacionadas con la igualdad</li> </ul>	- Número de actividades	- 2021: 164 2022 hasta junio:182
	- Número de visitas adaptadas a horarios de mañana y de tarde	- 2/2
	- Número de centros escolares atendidos en el Museo.	- 2020-21: 39 centros escolares y 785 alumn@s - 2021-22: 105 centros escolares y 6.713 alumnos@s
	- Espacios habilitados	- 2/2
	- Número de mesas y sillas - Instalación de sillas en el edificio Sarmiento.	- 8 mesas - 25 sillas
	- Número de visitas en el año 2021/2022	- 2021:126.775. Hasta junio: 17939 - 2022 Hasta junio: 53.696
	- Número de acciones relacionadas con la mujer	- 2021: 12 - 2022: hasta junio 9

<p><b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área de públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2022-2023. Diciembre 2022</li> <li>- Medición mínima trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recursos empleados:</b></li> <li>- Utilización de recursos económicos, rrhh, infraestructuras.</li> </ul>
<p>Comentarios:</p> <p><b>Marzo 2022:</b></p> <p>Se analiza los datos estadísticos para caminar hacia una mayor participación de colectivos en el museo. Se decide realizar actividades en horario de tarde para colectivos trabajadores que recoge en programa cultural del Museo y el programa de actividades de verano en el Museo de Pontevedra.</p> <p>Se recogen datos comparativos con años anteriores.</p> <p><b>Marzo 2022:</b> Solicitud de presupuesto a empresa A.MIGUEZ EQUIPAMIENTO INTEGRAL: 1.666,07 € Comprado e instalado en el claustro del edificio Sarmiento.</p> <p><b>Junio 2022:</b> Se desarrolla el programa de verano de 2022 con mayor número de actividades programadas.</p> <p><b>Septiembre 2022</b></p>	



## Mejora de infraestructuras en accesibilidad y la experiencia de los visitantes a través de materiales válidos para personas con discapacidad.

ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de infraestructuras propias.</li> <li>- Poner a disposición del público todos los materiales e infraestructuras necesarias para la realización de la visita al Museo.</li> <li>- Estudio de material para poder usar con personas con diversidad funcional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de infraestructuras adaptadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aseos: 3/1</li> <li>- Taquillas: 90/4</li> <li>- Entrada exposiciones temporales: 2/2</li> <li>- Cajones didácticos: 10/10</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de infraestructuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6/3</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de materiales didácticos para personas usuarias con diversidad funcional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3/3</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área Públicos/departamento Educación</li> <li>- 2022-2023. Diciembre 2022- Medición mínima trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos empleados:</li> <li>- Infraestructuras internas. Nuevas tecnologías. Económicos</li> </ul>	
<p>Comentarios:</p> <p><b>Marzo 2022-</b> Baños adaptados. Se analiza la adaptabilidad de los baños de la planta -1 del salón de actos. Se incorpora nueva barra-soporte para completar la accesibilidad.          Adaptación de taquillas para alumnado y visitantes con diversidad funcional.          Señalización de los cajones didácticos en las Salas de Arqueología.          Eliminación e tornos en las entradas de las exposiciones temporales          Se piden presupuesto de maleta con material didáctico.          Se compra maleta con material didáctico.</p> <p><b>Junio 2022-</b> Uso de réplicas en las salas de Arqueología.</p>		



## Oferta educativa de calidad con formación de al menos un curso para el personal en diversidad funcional e igualdad

ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de al menos de un curso para el personal en diversidad funcional e igualdad a través del Plan de Formación de la Diputación de Pontevedra.</li> <li>- Actualizar y ampliar las actividades del departamento educativo para el año 2022-2023</li> <li>- Creación de encuestas</li> </ul>	- Cursos ofertados /cursos realizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2021: 2/2</li> <li>- 2022: 0/3</li> </ul>
	- Actividades nuevas respecto de programa educativo anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2021-2022: 21</li> <li>- 2022-2023: 26</li> </ul>
	- Número de encuestas y puntuación	- Pendiente valoración / medición de encuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área Públicos/departamento Educación</li> <li>- 2022-2023. Diciembre 2022- Medición mínima trimestral</li> </ul>	- <b>Recursos empleados:</b> Infraestructuras internas. Nuevas tecnologías. Económicos	
<p>Comentarios:</p> <p><b>Junio 2022</b>            PON-22-014 Lengua de Signos            30 horas. 20/09/2022            PON-22-024 Curso de Accesos en Edificios Públicos (1.ª Edición)            40 horas. 26/09/2022            PON-22-025 Curso de Accesos en Edificios Públicos (2.ª Edición)            40 horas. 03/10/2022</p> <p>El plazo de inscripción finaliza veinte (20) días antes del inicio de la acción formativa.            El programa educativo estará desarrollado en agosto de 2022. Comparativa con programa educativo anterior.</p> <p><b>Septiembre 2022</b></p>		

## Realización de acciones de sensibilización y difusión en relación a ODS entre el personal interno y el público en general



ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de formación</li> <li>- Estudio de instalación de cartelería de ahorro de recursos</li> <li>- Realización de cartelería para accesos de cartelería con decálogo medioambiental. Julio 2022.</li> <li>- Realización de talleres de sensibilización medioambiental.</li> </ul>	- Número de jornadas de formación medioambiental	- 2/2
	- Número de infraestructuras	- 3/0
	- Instalación de cartelería	- 5 decálogos medioambientales
	- Talleres y jornadas	- 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área Públicos/departamento Educación</li> <li>- 2022-2023. Diciembre 2022- Medición mínima trimestral</li> </ul>	- <b>Recursos empleados:</b> Infraestructuras internas. Nuevas tecnologías. Económicos, rrhh.	
<p>Comentarios:</p> <p><b>Marzo 2022</b> Diferentes acciones en el Museo para fomentar acciones recogidas en los ODS. Difusión de buenas prácticas, política y decálogo medioambiental. Envío a lista de distribución del Museo Instalación de cartelería en accesos de cartelería con decálogo medioambiental. Julio 2022.</p> <p><b>Julio de 2022.</b> Envío de decálogo y acciones medioambientales Difusión y celebración del Día Internacional del Medio Ambiente. Espectáculo Cartoons (concienciación medioambiental mediante espectáculo y productos reciclados). domingo 5 de junio. <a href="http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011380.html">http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011380.html</a></p> <p>Taller quien quiere ser mago. Se acercan al reciclaje y cuidado del medioambiente a través de la magia. martes 12 y miércoles 13 de abril. <a href="http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011369.html">http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011369.html</a></p> <p><b>Septiembre 2022</b></p>		

## Reducción del consumo de energía y mejora de aislamiento térmico de la edificación



ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de luminarias.</li> <li>- Estudio de clasificación energética de la edificación</li> <li>- Mejoras de edificación</li> </ul>	- Bombillas sustituidas por bajo consumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2021: 159</li> <li>- 2022 hasta mayo: 167</li> </ul>
	- KW consumidos 2021/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diciembre 2021: 2.315.395 kWh</li> <li>- 2022 Hasta febrero</li> </ul>
	- Mejora del aislamiento en ventanas y puertas con intervenciones de aislamiento realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 (4+1)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área Públicos/departamento Educación</li> <li>- 2022-2023. Diciembre 2022- Medición mínima trimestral</li> </ul>	- <b>Recursos empleados:</b> Infraestructuras internas. Nuevas tecnologías. Económicos, rrhh.	

## Integración de personal del Museo de Pontevedra en la comisión paritaria de seguimiento del Plan de igualdad de la Diputación y participación en programas específicos para el desarrollo empoderamiento de la mujer en todos los niveles.



ACCIONES	INDICADORES	MEDICION/DATOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de comisión frente al acoso en la Diputación de Pontevedra</li> <li>- Mejora en conocimientos en materia de igualdad mediante acciones formativas. Información, Aplicación y difusión del Plan de Igualdad de la Diputación de Pontevedra.</li> <li>- Formación en igualdad y violencia de género incluyendo en Plan Agrupado de formación continua de la Diputación de Pontevedra.</li> <li>- Estudio porcentajes de plantilla entre mujeres y hombres, realización de estudio de equidad y paridad en toda la plantilla del Museo</li> <li>- Desarrollo de acciones propias y en colaboración con otras instituciones para tratar distintos temas desde la perspectiva de género</li> </ul>	- Cursos/acciones con temática de igualdad realizados	- 4 cursos-jornadas
	- Planes de Igualdad implantados en el Museo	- 2º Plan.
	- % por genero	- 36% HOMBRES 64% MUJERES
	- Número de empleados formados en materia de igualdad	- 5 de 25
	- Número de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo que incluyan el enfoque de género y su variación anual.	- 7
	- Acciones de difusión externas (al público)	- 5
	- Número de participantes externos (usuarios) en las acciones realizadas	- 2021: 383 - 2022 hasta junio: 330

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable/plazo</b> Dirección/Área Públicos/departamento Educación</li> <li>- Diciembre 2022- Medición mínima trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recursos empleados:</b> - Utilización de infraestructuras internas, recursos económicos y rrhh</li> </ul>
<p>Comentarios:</p> <p>Constitución de la Comisión Paritaria para el seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres de la Diputación de Pontevedra, de la que forma parte la Jefa de Gestión del Museo de Pontevedra. Miércoles, 2 de febrero de 2022. Seguimiento Plan de Igualdad.</p> <p>Plan Agrupado de Formación continua de la Diputación de Pontevedra ofrece a todos sus empleados formación sobre temas relacionados con su puesto de trabajo, igualdad y violencia de género</p> <p>Oferta de formación para el personal y fechas de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIN-22-001 Intervención en Crisis y Conflictos con Chicas y Chicos. 50 horas 02/05/2022</li> <li>• LIN-22-010 El Plan de Igualdad en la Administración Pública. 30 horas. 18/05/2022</li> <li>• LIN-22-037 Oficinas de Violencia de Género. 30 horas. 19/09/2022</li> <li>• Integración de personal del Museo de Pontevedra en la comisión de seguimiento del plan de igualdad y acoso en la Diputación de Pontevedra.</li> </ul> <p>Porcentajes: PERSONAL POR GÉNERO: 36% HOMBRES 64% MUJERES</p> <p>Número de proyectos y programas de cooperación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GRENTOUR.</li> <li>2. XORNADAS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL E MUSEOS (en colaboración con la USC).</li> <li>3. PROXECTO DE DESEÑO DE RECURSO EDUCATIVO: “Un percorrido pola arte da primeira metade do século XX dende a perspectiva de Xénero” (en colaboración con la USC y el grupo RODA de investigación). El material está pendiente de ser subido a la nueva web como un recurso educativo.</li> <li>4. HISTORYLAB (en colaboración con la Universidad de Murcia y dentro de un proyecto financiado por la Unión Europea).</li> <li>5. ITINERARIOS VIRTUALES (en colaboración con MADPIXEL SECOND CANVAS).</li> <li>6. IMPACTOUR.</li> <li>7. XORNADAS EDUCATIVAS</li> </ol>	



#### Acciones de difusión externa

##### Enero 2022-

- Avantaxado feminino. Creadoras do século XX. Curso  
<http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011363.html>
- Día Internacional de la Mujer se realizan actividades. (En documento Visitantes ano 2022). <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011366.html>

##### Junio 2022-

- Obradoiro de iniciación á cerámica con Nuria Figueiredo. <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011379.html>
- Jornada- As mulleres que opinan son perigosas. Viernes 10 de junio de 2022, desde las 11:00 hasta las 19:00 h, y sábado 11 de junio de 2022, desde las 12:00 hasta las 19:00 h. Edificio Castelao. <https://www.depo.gal/es/-/as-mulleres-que-opinan-son-perigosas>
- Xornadas sobre Museos y Educación, entre otras.

#### Relación entre el Plan de sostenibilidad del Museo de Pontevedra y los ODS

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivos				X	X		X										

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

El Museo de Pontevedra trabaja para dar el mejor servicio a las personas usuarias, teniendo en cuenta en todo momento los espacios en los que los desarrolla, y la importancia de su conservación y mejora para poder disfrutar de los mismos. Por ello define directrices de comportamiento ambiental aplicables a las actividades realizadas.

El Museo dispone de las siguientes actuaciones para avanzar en la mejora de la Gestión medioambiental:

- Control de las condiciones medioambientales en el Museo (humedad, temperatura, iluminación, contaminación atmosférica).
- Recogida de papel y cartón.
- Recogida de pilas y bombillas.
- Reciclaje de tóneres y cartuchos de impresoras.
- Iluminación de bajo consumo a través de tecnología led.
- Análisis de las fichas técnicas y de seguridad de los distintos productos utilizados por las áreas y departamentos del Museo buscando reducir la huella de carbono y los posibles impactos medioambientales.

## **Renovación de instalaciones**

El Museo de Pontevedra tiene previsto la renovación y rehabilitación de sus edificios centrales y de sus instalaciones, situados en el centro histórico, como son los edificios García Flórez, Castro Monteagudo y Fernández López.

## **Aumento de la eficiencia energética**

Uno de los objetivos más ambiciosos desde el punto ambiental del Museo de Pontevedra para 2023 es el inicio de la sustitución global de toda la luminaria por sistemas led para reducir el consumo energético y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

## **Gestión del riesgo**

A través de un enfoque de la gestión del riesgo, el Museo de Pontevedra, en caso de que una determinada política o acción pueda causar daños a las personas o al medio ambiente y no exista consenso científico al respecto, la política o acción en cuestión deberá abandonarse. Sin embargo, dicha política o acción podrá revisarse cuando se disponga de nueva información técnico-científica. El principio se establece en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El recurso al principio de precaución solo podrá invocarse en caso de riesgo potencial y en ningún caso podrá utilizarse para justificar una toma de decisión arbitraria.

INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES  
Y DE PERSONAL

El Museo de Pontevedra tiene una visión global en su relación con la ciudadanía, a través de la cual busca la implicación de la sociedad, por encima de los aspectos tradicionales como la conservación o exhibición.

Para ello, el Museo colabora con numerosos colectivos sociales en su actividad cotidiana y está presente en diversas asociaciones locales, comunitarias y nacionales y colabora en la medida de lo posible para su correcto desarrollo y para que cada una de ellas alcance sus objetivos y metas.

## **ASOCIACIONES**

### **ASOCIACIÓN XUNTOS**

Desde 2012. Sigue vigente.

Colaboramos con la asociación de Down Pontevedra – “XUNTOS”, Asociación de Síndrome de Down por alcanzar juntos un objetivo común: mejorar la calidad de vida de las personas con el Síndrome de Down y como consecuencia conseguir la inclusión de estas personas en todos los ámbitos (escolar, familiar, social, laboral...). En este sentido, realizamos con ellos visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **CRUZ VERMELLA**

Desde 2012. Sigue vigente.

Colaboramos con la Cruz Roja de Galicia, especialmente de las sedes de la provincia de Pontevedra y muy especialmente con la de nuestra ciudad, en promover la igualdad y la inclusión desde un enfoque socioeducativo centrado en las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, así como de las personas migrantes o de grupos minoritarios.

Realizamos con grupos de estas diferentes características, visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **ASOCIACIÓN ALBA**

Desde 2012. Sigue vigente.

Colaboramos con la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Psíquicos de Pontevedra «Alba» en el objetivo común de favorecer una vida digna y plena para las personas con enfermedad mental mejorando su ajuste psicosocial y su calidad de vida. Por esto, les ofrecemos visitas adaptadas a las exposiciones temporales y a las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **ASOCIACIÓN AMENCER – ASPACE**

Desde 2012. Sigue vigente.

Colaboramos con la Asociación Amanecer-Aspace para personas con parálisis cerebral para su integración social y desarrollo sociocultural ofertándole visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **ASOCIACIÓN JUAN XXIII**

Desde 2011. Sigue vigente.

Colaboramos con la Asociación Juan XXIII en la lucha por la integración social de sus usuarios/as ofreciéndoles visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **ASOCIACIÓN AVELAIÑA**

Desde 2016. Sigue vigente.

Colaboramos con la Asociación Avelaiña que trabaja con personas con enfermedad mental sensibilizados con este problema de salud, ofreciéndoles visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las

diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **FAXPG (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSOAS XORDAS DE GALICIA)**

Desde octubre de 2018. Sigue vigente.

El Museo de Pontevedra, en su compromiso por llevar a cabo mejoras en las condiciones de accesibilidad a las salas de exposición de sus colecciones, pondrá en marcha en colaboración con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia – FAXPG - un programa de visitas guiadas con intérprete de lengua de signos para grupos de personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.

El objetivo principal de estas visitas es dar un nuevo paso hacia un museo más inclusivo, de manera que las personas sordas puedan participar en visitas guiadas de una forma plena y en igualdad de condiciones.

Noticia del 2018: <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011132.html>

Noticia actual:

<http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011305.html>

### **AFAPO**

Desde 2017. Sigue vigente.

Colaboramos con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Pontevedra ofreciéndoles visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

## **FUNDACIONES**

### **FUNDACIÓN SPECIAL OLYMPICS GALICIA**

Desde 2006. Sigue vigente.

Colaboramos con la fundación Special Olympics Galicia en la lucha por la integración social de sus usuarios/as ofreciéndoles visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.

### **FUNDACIÓN ONCE**

- Desde 2011. Sigue vigente.
- Colaboramos con la fundación ONCE en la búsqueda por hacer del Museo un lugar cada vez más adaptado a las personas ciegas ofreciéndoles visitas adaptadas a las exposiciones temporales y las diferentes secciones de la exposición permanente, además de darle cabida en talleres y otras actividades organizadas por el Museo.
- Con la ONCE son varias las líneas de conexión que se han establecido:
  - Elaboración de un documento de mejora del Museo para hacerlo más adaptado.
  - Formación del personal del departamento de Educación para trabajar y atender adecuadamente las personas ciegas o con falta de visión.
  - Realización de exposiciones y talleres adaptados la personas ciegas:Expo. *Mirar con tacto*: <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02010989.html>
- Expo. *Ver e tocar. Museo tiflológico ONCE*:
- <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02010989.html>
- Expo. *Senso sublime. Sergio Portela*
- <http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02010850.html>



## **PROYECTOS**

### **IMPACTOUR**

Desde julio de 2021. Sigue vigente.

El Museo de Pontevedra entró a formar parte del proyecto sobre el turismo cultural, IMPACTOUR, financiado con fondos del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Comisión Europea, que echó a andar en enero de 2020 y que se prolongará hasta junio de 2023.

IMPACTOUR está conformado por un consorcio de doce socios de nueve países europeos. En España, Cultur Viajes, la agencia de la Fundación Santa María la Real especializada en turismo cultural, es la responsable de coordinar los destinos piloto de nuestro país. El Museo de Pontevedra se suma al estudio junto al Románico palentino, representado por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y al Camino de Santiago, que representa la propia Fundación Santa María la Real.

Estos pilotos proporcionarán una variedad de datos sobre flujos de visitantes, bienes culturales, provisiones de infraestructura e indicadores económicos y sociales, que ayudarán a definir, construir y eventualmente probar las nuevas herramientas IMPACTOUR para la gestión de destinos.

El proyecto desarrollará una metodología avanzada y adaptable para estimar el impacto del turismo cultural en el crecimiento económico regional de la UE. Combinando algoritmos de análisis de datos con enfoques de aprendizaje automático e inteligencia artificial, el objetivo es conseguir mejorar las políticas y acciones en turismo cultural.

La iniciativa de esta investigación tiene como punto de partida a premisa de que el turismo cultural es un factor de crecimiento económico y una ponte entre las diferentes culturas en el desarrollo de las regiones europeas, por este motivo se hacía necesario un estudio sobre los impactos de los diferentes tipos de turismo cultural y una evaluación de las estrategias transfronterizas empleadas para alcanzar el desarrollo sostenible adecuado. Más información sobre este proyecto en <https://www.impactour.eu>

### **JORNADAS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL y MUSEOS**

(en colaboración con la USC).

En octubre de 2021 (se suspendió la edición de 2020 la causa de la pandemia del Coronavirus). Se realizará una nueva edición en noviembre de este año 2022.

Las I Jornadas sobre Museos y Educación Patrimonial nacen como una iniciativa del Museo de Pontevedra en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela a través del área de didáctica de las Ciencias Sociales del Grupo de Investigación Rueda.

Las jornadas pretenden convertirse en un foro para la puesta en común de diferentes experiencias que se están desarrollando tanto en Galicia como en otros lugares de España y Portugal, gracias a la actividad que promueven equipos de educación y acción cultural de los museos, investigadores universitarios y personas relacionadas con la educación patrimonial.

La inscripción en esta actividad, financiada por la Diputación de Pontevedra, es gratuita y se puede realizar hasta el 31 de octubre.

Toda la información sobre estas jornadas se encuentra en:

<https://epatrimonial-museopontevedra.depo.gal/>

### **PROYECTO DE DISEÑO DE RECURSO EDUCATIVO:**

“Un recorrido por el arte de la primera mitad del siglo XX desde la perspectiva de Género” (en colaboración con Iana USC y el grupo RODA de investigación).

Se llevó a cabo durante el año 2021.

El proyecto tuvo como objetivo principal la creación de un recurso educativo para El departamento de Educación del Museo.

El punto inicial de este fue la detección real de necesidades e intereses dentro de las áreas de trabajo del departamento encargado de la educación y acción #cultural del museo, que durante el período en el que se llevó a cabo el proyecto (abril-junio del 2021) estaba trabajando en el diseño del itinerario «Arte en femenino», en el que se pone en valor las creaciones de las artistas de la colección, y en un nuevo montaje «Guerra-represión-exilio», con obras que tratan la Guerra Civil y el exilio. En consonancia con estas dos líneas, se diseñó un recurso dirigido a profesorado de educación secundaria obligatoria, que había permitido llevar a cabo una serie de actividades en las aulas en las que se abordará el arte, historia y cultura durante el período 1920-1950, desde la perspectiva de género.

Para el diseño, se partió de una perspectiva de la educación patrimonial de carácter interdisciplinar y sociocrítica y de una concepción sistémica del patrimonio con un enfoque interpretativo (Fontal, 2020). Asimismo, el proyecto se orientó, de una banda, siguiendo los estándares de calidad derivados del análisis sistemático de los programas de educación patrimonial desarrollados por el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE) que suponen claves de actuación para diseños educativos (Fontal y García, 2019), y de otra, de las propuestas consideradas como buenas prácticas que «parten de un tratamiento holístico del concepto de patrimonio y una visión integrada del mismo, con actividades didácticas que atienden al componente emocional de la educación patrimonial y al sentido social y comunitario del análisis territorial, siendo siempre las identidades un factor clave, para que se pueda formar al alumnado en una ciudadanía comprometida, activa y crítica» (Cuenca, Martín-Cáceres y Estepa, 2020, p. 52).

Este trabajo de innovación y difusión fue desarrollado por iniciativa y con el apoyo de la sección de Didáctica de las Ciencias Sociales del Grupo de Investigación RODA -Facultad de Ciencias de la Educación de la USC-. Fue realizado por una investigadora externa, Dr. Ana Portela -doctora en Didáctica de las Ciencias, las Lenguas, las Artes Y las Humanidades, línea de investigación en Didáctica del Patrimonio, las Artes y el Turismo cultural- bajo la supervisión académica del Dr. Ramón López Facal y la Dra. Belén Castro Fernández.

## **HISTORYLAB FOR CIVIC ENGAGEMENT**

(en colaboración con la Universidad de Murcia. Proyecto financiado por el programa Erasmus de la Unión Europea).

El Museo entró en el proyecto en el año 2020 aunque la pandemia del Coronavirus ralentizó el trabajo. Sigue vigente.

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un HistoryLab que integre recursos digitales, unidades de enseñanza y aprendizaje, y bloques de formación metodológica en tecnologías emergentes para profesores de historia. Otros objetivos específicos son:

1. Crear un documento curricular conjunto para un marco común de contenidos transversales que permita un enfoque multicultural, inclusivo y social y de género en igualdad.
2. Crear una biblioteca de recursos digitales y 35 unidades de enseñanza y aprendizaje en Europa.
3. Crear cuatro módulos en línea para formar profesores de historia en el uso de recursos digitales y nuevas metodologías docentes. El módulo 1 incluirá actividades de formación en tecnologías emergentes. El módulo 2 incluirá actividades sobre métodos de aprendizaje activos. El módulo 3 contendrá actividades de planificación de unidades de enseñanza y aprendizaje. El módulo 4 incluirá actividades de evaluación.
4. Para diseñar y validar la eficacia de HistoryLab y-Toolkit. A través de una intervención educativa utilizando lo y-Toolkit entre los profesores de historia en la formación inicial y en la práctica Las cuatro salidas intelectuales propuestas mejorarán las habilidades sobre los métodos de aprendizaje activo y el uso de recursos digitales para los profesores de Historia.

Otro resultado que se espera es crear vínculos más fuertes entre las universidades europeas dedicadas a la formación del profesorado desde una perspectiva transnacional.

<https://historylab.es/>

## O MUSEO VIRTUAL

(en colaboración con MADPIXEL SECOND CANVAS)

Se va a realizar durante este año 2022.

Trabajo en colaboración con la empresa tecnológica Madpixel Sencond Canvas en la construcción de un “museo virtual”, que permite explorar sus colecciones a través de una innovadora y sugestiva experiencia virtual que integra la digitalización de espacios y obras en súper-alta resolución, el storytelling y la interactividad.

El proyecto permite a los usuarios/as elegir el grado de afondamento que más se adecúe a tus intereses personales, a escoger entre:

- Un circuito de bienvenida presenta brevemente las claves principales de esta experiencia virtual y prepara la exploración libre de todas las salas y colecciones del Museo en 360° en resolución xigapíxel, incluyendo sesenta y dos obras esenciales de la colección con contenido adicional.
- Siete itinerarios temáticos guiados e interactivos, que puedes realizar de forma autónoma, la cualquier hora y desde cualquier lugar del mundo, te permitirán explorar noticias narrativas y formas diferentes de ver la colección.

También es posible participar en visitas guiadas interactivas conducidas por nuestros educadores en tiempo real con grupos situados en diferentes lugares del mundo, algo que, para el Museo de Pontevedra, que cuenta con una obra singular ligada al exilio y a la emigración, se convierte en un instrumento fundamental para garantizar la permanencia de la memoria y consolidar los vínculos y afectos con esas comunidades.

<https://museo.depo.gal/coleccion/visita-virtual>

## CARP- CAMINOS DEL ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO

Desde el 2019. Sigue vigente.

El Museo de Pontevedra forma parte del proyecto Caminos del arte Rupestre Prehistórico (CARP). Un itinerario cultural por los yacimientos del arte rupestre europeos, la primera forma de expresión cultural conservada de la Humanidad y que forma el primero Paisaje Cultural de Europa, que forma parte de la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Pretende el conocimiento y disfrute de los yacimientos y del paisaje a ellos asociado a través de un turismo que integra paisaje y patrimonio cultural que contribuya al desarrollo sostenible de sus poblaciones.

Organizada por el Consejo de Europa, incluye a varios países, con sede en España debido al alto número y relevancia de los yacimientos.

<http://www.museo.depo.gal/noticias/notas.de.prensa/ga.02011205.html>

## **GREENTOUR**

Greentour es un proyecto europeo para mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural mediante la implementación de redes y la experimentación conjunta mediante la inclusión de metodologías y acciones para promover la economía circular en el sector turístico.

El proyecto dará como resultado la elaboración de nuevos productos de turismo sostenible y economía circular para salvaguardar el patrimonio del SUDOE para las generaciones futuras.

Greentour aborda varias acciones de innovación enmarcadas dentro de un modelo de agrupación transregional que incluyen:

metodologías y acciones para promover la economía circular en el sector turístico a escala transregional no abordadas anteriormente; innovación científica y metodológica con ecoetiquetado para evaluar los impactos ambientales con perspectiva de ciclo de vida que provoca la actividad turística en un destino, además de las variables económicas y sociales;

promover la cooperación interregional en el ámbito SUDOE entre instituciones y hacedores de política, teniendo en cuenta la validación del sector turístico de las herramientas y estrategias propuestas.

Se aplicará de forma piloto en Lloret de Mar, Andorra, Massif du Sancy, Camino Lebaniego, Rías Baixas, donde participa el Museo de Pontevedra a través de la Diputación y Turismo Rías Baixas y Guimarães. Todos ellos con patrimonio natural y cultural relevante y que actuarán como embajadores de la ecoetiqueta en SUDOE.

Greentour se dirige a los siguientes grupos:

- Destinos turísticos (hoteles, restaurantes, alojamientos turísticos, agencias de viajes, empresas de organización de eventos, actividades de ocio, comercios tradicionales patrimoniales, comerciantes de centros históricos, etc.)
- Ciudadanos y grupos que trabajan en el campo del turismo sostenible
- Autoridades públicas locales y regionales
- socios asociados

## Equipo Humano

Desglose de la plantilla por tipo de empleo, contrato y sexo.

Durante el 2021, desde la Diputación de Pontevedra se procede a la convocatoria por concurrencia competitiva de diferentes puestos de trabajo dentro del proceso de estabilización de la Diputación, lo que producirá en el año 2022 un incremento de la plantilla fija tras la realización de los diferentes procesos de oposición. En la plantilla fija del Museo de Pontevedra se observa que hay una mayor presencia de mujeres que de hombres.

### **Perfil de los profesionales para el 2022 como resultado de los procesos es estabilización:**

Número de trabajadores laborales fijos adscritos al Museo: 47

Número de hombres y mujeres: hombres: 15 mujeres: 33

Número de trabajadores temporales: 20 (contando funcionarios interinos, laboral temporal, contrato de relevo y de prácticas)

Cuantos son laborales y cuantos funcionarios: laborales: 63. Funcionarios: 15

Número de hombres y mujeres: hombres: 4 mujeres: 11

Interinos: 11 (contando funcionarios y laborales)

Con cargo a proyectos (cuales son los proyectos y número de personas en cada proyecto): 10 personas (7 al proyecto "Rehabilitación Edificios Centrales del Museo" y 3 a "O teu primeiro emprego")

Contratados a través del INEM: 1

Número de funcionarios de carrera: 8

Número de ellos adscritos al Museo: 7

Número de ellos adscritos a otros servicios: 1

Personal por género:

36% hombres 64% mujeres

### **Personal por contratos:**

80% contratos fijos: de los cuales el 54% son mujeres y el 25% son hombres.

13% contratos temporales: el 7% son hombres y el 4% son mujeres.

7% contratos por proyecto: en el que el 7% son mujeres y el 3% son hombres.

El Museo de Pontevedra continúa avanzando en la gestión de sus profesionales, con la finalidad de hacer del Museo una organización más competitiva y eficiente, capaz de adaptarse a las cambiantes demandas de los visitantes.

### **Plantilla por género y categoría profesional.**

El Museo de Pontevedra lo componen por categoría profesional el 28% de grupo A1 de técnico de las diferentes áreas y departamentos, en el que el 17% son mujeres y el 11% son hombres, el 16% de A2, ayudantes técnicos, presenta un porcentaje del 15% de mujeres y el 1% de hombres, el 23% de C1, técnico auxiliar, con el 16% de mujeres y el 7% de hombres, 19% de C2, auxiliar técnico, con el 8% de mujeres y el 11% de hombres, y, por último, el 14% de categoría E subalterno de oficios varios y limpieza, con un porcentaje del 8% de mujeres frente al 6% de hombres.

### **Acuerdos de negociación colectiva**

En relación al marco regulatorio en materia laboral, todas las personas trabajadoras del Museo de Pontevedra están acogidas al I Convenio Colectivo para personal laboral y el V Acuerdo Regulator para personal funcionario de la Diputación de Pontevedra.

### **Prevención de riesgos laborales**

Con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas y garantizar la seguridad de las personas usuarias así como del personal propio o ajeno que presta servicios en el Museo de Pontevedra, existe un Plan de autoprotección que sirve de sistema de acciones y medidas adoptables por los titulares o responsables, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil.

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS



El Museo de Pontevedra, como administración pública se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), transpone al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, sobre contratación pública, y 2014/24/UE, relativa a la adjudicación de contratos de concesión. La ley regula los contratos del sector público con el objetivo de asegurar una eficiente utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, de acuerdo con los principios de integridad, libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores. También pretende salvaguardar la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

La diputación de Pontevedra formaliza los contratos de servicio del Museo de Pontevedra. A través del perfil del contratante se accede a la información relativa a la contratación. [https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtUJLEnNyUuNzMpMzSxKTg-Qr0w\\_Wj9KMyU1zLcvQjjXKyUxJ9k4y9gwrMMyxMvQ0KcnOL08ptbfWBDEcA0GMGPg!!/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtUJLEnNyUuNzMpMzSxKTg-Qr0w_Wj9KMyU1zLcvQjjXKyUxJ9k4y9gwrMMyxMvQ0KcnOL08ptbfWBDEcA0GMGPg!!/)

Las principales asistencias técnicas externas del Museo de Pontevedra son del sector servicios. Entre las mismas se encuentran desde empresas de suministros de material de oficina hasta empresas de mantenimiento especializadas. Todos los proveedores con los que trabaja el Museo de Pontevedra cumplen todas las directrices establecidas por la legislación vigente.

## **Asistencias técnicas externas de servicios**

Entre las principales tipologías de empresas que proveen de servicios al Museo de Pontevedra se encuentran:

Ascensores

Control de plagas

Instalaciones eléctricas

Instalaciones térmicas

Protección contra incendios

Actividades culturales

Actividades educativas

## CONCLUSIONES

El Museo de Pontevedra crea este Plan de Sostenibilidad con el objetivo de ser el punto de arranque sobre el cual llevar a cabo sus políticas y compromisos de medioambiente y sostenibilidad.

En la exposición de este plan se plantean una serie de líneas de actuación sobre las que reflexionar con el fin de seguir trabajando por la consecución de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguir convirtiendo el Museo de Pontevedra en un museo para todos.

Un museo abierto a toda la ciudadanía y que ofrezca oportunidades para la difusión de la igualdad y la educación de calidad, haciendo un museo más sostenible para todos los colectivos sociales.

La intención es proponer pautas y acciones concretas y homogéneas sobre los aspectos sociales y medioambientales relacionados con el Museo de Pontevedra como incentivar las actividades escolares aportando nuevas metodologías que incentiven el aprendizaje crítico, y la educación del patrimonio a partir de valores como la identidad cultural. Por otra parte, la creación de líneas de actuación para el público potencial.

Debido a que se trata del primer año, no se dispone de informe cerrado de seguimiento definitivo en relación a los indicadores fijados.

En el informe anual se procederá a la introducción de los datos relativos al estudio y análisis extraídos de la evaluación llevada a cabo sobre los objetivos marcados y así suministrar información útil para el conjunto de la ciudadanía y los grupos de interés.

Los ODS son una guía, un mapa que nos permitirá identificar nuestro impacto social, económico y medioambiental y aportar valor a la sociedad, y en consecuencia fortalecer nuestra reputación y las relaciones con los distintos grupos de interés.

Con nuestro plan de acción y con los ODS identificados consideramos que se favorece la mejora continua y fomenta el avance en nuestra apuesta por el desarrollo sostenible y los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados.